



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 669

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 35

celebrada el miércoles, 11 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (número de expediente 121/000107)

2

— Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Puxen Rocamora). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto (número de expediente 212/001235), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001309), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001340) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001356)

2

— Del señor secretario general de Pesca Marítima (Martín Fragueiro). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001310) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001355.) 12

— Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Menéndez de Luarda y Navia-Osorio). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001308) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001354.) 23

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007 (número de expediente 121/000107).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (PUXEU ROCAMORA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 212/001235), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001309), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001340) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001356).**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, que en el día de hoy, y de manera reglada y tasada, va a tratar las comparecencias por cuestiones presupuestarias de altos cargos del Gobierno, concretamente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dos cuestiones de intendencia para algún diputado o diputada que pueda estar en otra Comisión a pesar de que estaba anunciado que nos reuniríamos en una sala de la planta 5.^a, hemos cambiado, por razones técnicas, a esta planta 4.^a, que es donde se va a celebrar la Comisión. Y la segunda cuestión es que la diputada del Grupo Mixto señora Fernández Davila, peticionaria de estas comparecencias, me ha comunicado que le es imposible asistir, toda vez que tiene otras comparecencias del Gobierno en otras comisiones y lógicamente no puede estar en varias de ellas a la vez; lo hago constar porque así me lo ha pedido a efectos del «Diario de Sesiones».

Entrando en materia de lo que corresponde al día de hoy, quiero decir que el orden, como está explicitado en

el orden del día, valga la redundancia, será en primer lugar el secretario general de Agricultura, en segundo lugar, el secretario general de Pesca y en tercer lugar, el subsecretario del ministerio. El formato de comparecencia, tal como se acordó en Mesa y portavoces y también según las instrucciones dadas por la Mesa general del Congreso, cambia en esta Comisión con respecto al año anterior, no existe intervención primera del cargo compareciente, sino que directamente intervienen los grupos parlamentarios peticionarios de la comparecencia en el orden de entrada de su petición, que esta reflejado en el orden del día. Será en primer lugar por un tiempo de diez minutos, con la generosidad razonable que sea necesaria en un tema de esta importancia, después interviene el Gobierno contestando a los asuntos planteados y después habrá un turno de réplica de cinco minutos, cerrando por último el compareciente. Por tanto, agradeciendo a don Josep Puxeu, secretario general de Agricultura y Alimentación del ministerio, su presencia entre nosotros hoy en esta Comisión, sin más preámbulos el Grupo Parlamentario Popular, toda vez que como indicaba el Grupo Parlamentario Mixto ha excusado su asistencia, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO:** Con este formato nuevo ya no sé si soy yo el que tiene que preguntar o si el señor Puxeu tiene que preguntarme a mí, pero en todo caso, señor Puxeu, bienvenido a la Comisión nuevamente. Se está tramitando la ley de presupuestos, como es habitual cada otoño en España y en el resto de los países, se elaboran los Presupuestos Generales del Estado, y en la sección 21, Agricultura, le corresponde al Gobierno presentar su proyecto, que ya lo ha hecho, y a los grupos de la oposición pedir explicaciones en estas comparecencias que el Gobierno hace para ilustrarnos sobre dudas que tenemos o sobre algunas cuestiones con las que no estemos de acuerdo, para poder elaborar las enmiendas que se verán subsiguientemente en la Comisión de Presupuestos y en el Pleno.

Respecto a la Secretaría General de Agricultura, mi grupo tiene algunas dudas que nos gustaría que se resolvieran. Entendemos que o no está bien explicitado en la ley de presupuestos o es claramente insuficiente el impulso que se da a los regadíos para el año 2007. Enten-

demos que, según va la agricultura en Europa y a la vista de cómo está la situación general de la agricultura en España, el tema de los regadíos ha adquirido una importancia esencial. Después de las bromas de los planes hidrológicos, que ahora digo que sí y ahora digo que no, ahora me lo cargo, luego pongo desaladoras, pero luego no las pongo, lo cierto es que, ante un plan que había, no sabemos muy bien si se está yendo a la deriva o se esta yendo con un norte claro. Desde luego en los Presupuestos Generales del Estado no vemos que haya una línea clara de actuación en el tema de los regadíos y en todo caso nos parece, por lo que hemos visto, insuficiente, y nos gustaría que usted nos dijera lo contrario. Ya le anticipo que es una de las líneas en las que enmendaremos el proyecto de ley de presupuestos, en el sentido de que haya más y mejores regadíos en España.

Otro tema que nos preocupa, señor secretario general, es el de los seguros. Hay que reconocer que en España los seguros funcionan razonablemente bien, pero no hemos visto en la memoria de presupuestos ni una sola línea nueva, no hemos visto no ya novedades sino incluso ni un impulso fuerte y adecuado. Nos parece que se está siguiendo una política muy conservadora y que en el fondo es ir un poco hacia atrás con el tema de los seguros agrarios, que es un arma importantísimas, es un elemento de modernidad en la agricultura del siglo XXI.

Finalmente, quería decirle, en lo relativo al desarrollo rural, que, en la bajada de fondos, importantísima, que nos viene de los fondos que aporta la Unión Europea, no vemos que haya un esfuerzo al menos equivalente en el presupuesto. Vemos que es un presupuesto bastante continuista, que no hace grandes innovaciones, aunque quizá estas cuestiones generales deban sustanciarse cuando mi compañera intervenga en la comparecencia del señor subsecretario. Sí me gustaría que nos aclarara los temas de regadíos, seguros y desarrollo rural.

El señor **PRESIDENTE:** En segundo lugar corresponde el turno, como grupo peticionario, al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y tiene la palabra el señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES:** Voy a ser muy breve, porque ustedes ya saben la posición que tiene mi grupo parlamentario en estos Presupuestos Generales del Estado, ayer presentamos una enmienda a la totalidad. Si vamos concretamente a la adscripción que tiene que ver con su ministerio y lo a que nos incumbe, pues preguntarle cosas bien concretas, porque tampoco es uno de los presupuestos más inversionistas y no es uno de los presupuestos en que la inversión en Cataluña sea más importante. Yo le quería hacer una pregunta muy concreta sobre las diversas empresas llamadas Seiasas, que pretenden la ejecución de obras de infraestructuras concretas de modernización y consolidación de regadíos. El total de las inversiones regionalizables asociadas a las cuatro Seiasas es más de unos 523 millones de euros, y el presupuesto de inversión incluye el total de la inver-

sión que se hará efectiva con los presupuestos generales del 2007. Yo quiero saber si esto es una cantidad que incluye los tramos que se van a financiar por los regantes o por empresas o entidades privadas. Veo también que en Cataluña solo se invierte el 7 por ciento, unos 39 millones de euros, y me gustaría saber a qué se debe que ese porcentaje sea tan pequeño, y si en esa cantidad también esta incluido lo que van a aportar los regantes. En concreto por qué la inversión en Cataluña es tan pequeña.

Además de una reflexión más general, como decía el señor Madero, sobre los seguros y los regadíos querría que hiciera una valoración de la apuesta que hacen estos presupuestos por todo el tema del desarrollo rural. Aprobamos en esta Cámara una proposición no de ley que presentó el portavoz socialista, el señor Alonso, que pedía instar al Gobierno a que impulsara el Plan de Desarrollo Rural, que lo hiciera, gracias a unas enmiendas que presentó el Grupo Mixto, el señor Labordeta, y Convergència i Unió, en coordinación con las comunidades autónomas, y lo que se desprendía de la intervención del señor Alonso era que instábamos al Gobierno con buenas palabra a impulsar ese desarrollo rural, porque entendía, y podía estar de acuerdo con él, que la despoblación de la gente del campo y los problemas que están pasando los agricultores hacían prever que ese impulso para el desarrollo rural tenía que ser bastante importante. A mí me gustaría que hiciera una valoración de si cree que estos presupuestos también apuestan por potenciar ese desarrollo rural y, como comentaba el señor Madero, si esa bajada que nos viene de los fondos europeos se pueden empezar a compensar de alguna manera. Me gustaría que me contestara a estas reflexiones generales y que en la pregunta concreta que le hacía sobre las Seiasas me diera una respuesta mucho más concreta.

El señor **PRESIDENTE:** En tercer lugar, y como último peticionario de esta comparecencia, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Núñez tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Estamos en una comparecencia que va a permitir analizar y conocer más en profundidad el presupuesto general del Estado en la sección 21, correspondiente a la agricultura, a la pesca y a la alimentación. Por convencimiento personal y del grupo, también por el tono de las intervenciones anteriores, incluso por la ausencia en la Comisión de los portavoces de otros grupo parlamentarios, el Grupo Socialista llega a la conclusión de que estamos analizando, debatiendo, y en los próximos días previsiblemente aprobando, un presupuesto general del Estado para la agricultura, la pesca y la alimentación que podíamos considerar un buen presupuesto. Una vez más el Gobierno, el Gobierno actual de España, el Gobierno socialista, demuestra, con los incrementos presupuestarios consignados, un compromiso político, económico,

con los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros, y en este caso concreto que estamos analizando, la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, efectivamente el presupuesto general del Estado consigna partidas que van a permitir garantizar el mantenimiento y en muchos casos mejorar sustancialmente las políticas agrarias que soportan estos presupuestos.

Analizando el presupuesto en lo que hace referencia a la Secretaría General de Agricultura, hemos podido comprobar y ver, aun cuando le haré posteriormente alguna pregunta, unos incrementos presupuestarios muy importantes en partidas de capital importancia para el futuro de la agricultura y la ganadería. Me estoy refiriendo a los incrementos que se dan en la financiación de programas que tienen que ver con la seguridad alimentaria, sanidad animal y vegetal, potenciación de nuestros productos en los ámbitos internacionales y también en las transferencias tecnológicas a los sectores agrarios. Las políticas de sanidad vegetal y animal van a recibir un incremento presupuestario del 14,1 y del 11,1 por ciento, y las que tienen que ver con transferencias tecnológicas se incrementan por encima del 10 por ciento. Son cifras de incremento presupuestario que demuestran, señor secretario general, que han elaborado ustedes un buen presupuesto y que pueden sentirse satisfechos de lo conseguido hasta este momento. Ojalá que en la tramitación presupuestaria aun pudiera incrementarse algo más.

Por lo que estamos viendo en el resto de Unión Europea, en los países de nuestro entorno, en Francia, en Alemania, en Italia, donde también lógicamente se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado y específicamente los presupuestos de Agricultura, comprobamos con satisfacción que el esfuerzo que hace el Gobierno de España, el presupuesto español con estos sectores es superior al que están haciendo países europeos de nuestro entorno más cercano. Me parece también que es bueno que señalemos el mantenimiento de un compromiso presupuestario importante en la política de regadíos. Estamos comprometidos, el secretario general y la ministra así lo han hecho en distintas comparencias en esta Comisión, a reforzar las medidas de inversión en materia de modernización de regadíos y de generación de nuevos regadíos en las zonas donde existan posibilidades de recursos hídricos y donde el regadío, como política de creación de empleo, regadíos sociales, pueda ser un elemento generador de riquezas en zonas de nuestro territorio y por tanto nos produce satisfacción ver el crecimiento del presupuesto en regadíos por encima del 7 por ciento y el establecimiento de nuevos instrumentos de gestión.

Con relación a otras políticas, quiero señalar el tema de seguros agrarios. De nuevo el presupuesto del ministerio refuerza estas políticas con un incremento presupuestario del 10 por ciento, lo cual permitirá mantener a nuestro país en la vanguardia de las políticas de protección ante riesgos en nuestra agricultura y ganadería. En definitiva, nos parece un buen presupuesto; seguro

que alguien planteará que debería ser mayor, lógicamente, pero las cifras demuestran que se está haciendo bien, y que se está asumiendo el compromiso en esta materia.

Señor secretario general, en línea con lo que han expuesto los dos portavoces anteriores, del Grupo Popular y de Esquerra Republicana, voy a hacerle algunas preguntas. En materia de regadíos, que vuelvo a repetir que nos produce satisfacción ver el incremento presupuestario que ha habido, sí nos agradecería conocer de alguna manera cómo van funcionar o cómo van a coordinarse los tres elementos de gestión que el Gobierno va a utilizar en materia de modernización o de inversión directa en materia de regadíos. Efectivamente, el ministerio tiene ese instrumento fundamental, que son las Seiasas, pero también hay partidas en inversión directa que pueden hacerse a través de la empresa Tragsa y también otras que pudieran hacerse por los mecanismos de inversión previstos en las sociedades de aguas o en las propias confederaciones hidrográficas. Sí creo que es importante que nos diera información del funcionamiento de este compromiso de inversión en materia de regadíos que de nuevo asume el Gobierno en esta materia. También nos gustaría conocer, en materia de seguridad alimentaria y todo lo que tiene que ver con la protección ante incidencias sanitarias en la agricultura y en la ganadería, cuál es el destino y la justificación de estos crecimientos, que, como decía al principio, suponen el 14 por ciento en el caso de la ganadería y el 11 por ciento, en materia de agricultura. Y, por último, un tema que no se ha planteado pero que es de actualidad; nos gustaría conocer en el Grupo Socialista las partidas, el compromiso o las políticas que el ministerio, la secretaria general, desarrollará el próximo año en materia de agricultura ecológica y el posicionamiento de estos productos en los nuevos mercados.

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer la reflexión general que estime oportuna y dar respuesta a los temas planteados el señor Puxeu tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Como usted bien decía, señor Madero, es el tiempo del membrillo y es el tiempo de explicar la propuesta que hace el Gobierno, en este caso concreto el Ministerio de Agricultura, la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, para trabajar durante el próximo ejercicio. Saben muy bien, señorías, que nunca son bastantes los recursos que puedan aportar las arcas públicas a partir de los impuestos de los ciudadanos para ejercitar con rigor, por supuesto, esos presupuestos y hacer todo lo que el sector demanda. En cualquier caso, son unos presupuestos que crecen, lo explicará con profundidad, y la comparación con otros departamentos corresponde a ustedes analizarla, pero lo explicará con mayor profundidad el subsecretario del departamento, que esta mañana va a comparecer.

Me gustaría centrarme en la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, porque, como ustedes bien conocen, no tenemos ningún problema —la ministra comparece cuando ustedes lo demandan y yo estoy encantado de hacerlo— en exponer durante el curso todas las líneas que sean menester desarrollar. Y este formato, presidente, que se ha dado puede ser útil para agilizar y concretar lo que es en este momento la estructura general de los presupuestos, pero es bastante complejo con el formato que tenemos, desarrollar algo tan importante como es la política de uso eficiente de un recurso escaso, el agua. Debo aprovechar para decir que el Plan de choque de regadíos, del que hoy podemos ya presentar cifras —y nos comprometemos en esta Comisión de Agricultura, cuando ustedes quieran, a profundizar en él—, o la ejecución del Plan Nacional de Regadíos o cómo debemos seguir desarrollándolo, nacen de alguna manera en la comparencia de presupuestos del año pasado por voluntad del Gobierno, ya reflejada en esos presupuestos, movilizándolo los fondos de las empresas públicas, Seiasas, e incluso fondos propios de la empresa pública Tragsa, como ustedes conocen, y por supuesto fondos de capítulo 6 y capítulo 8 del departamento, y, en una colaboración inédita en las últimas legislaturas, con otro departamento como era el Ministerio de Medio Ambiente, para que a través de sus confederaciones hidrográficas y planes de actuación, específicamente lo que sería distribución en alta, se movilizasen también unos fondos que acabarían constituyendo un plan de choque. Pero eso, insisto, aunque hoy lo veamos de alguna manera, señor presidente, sería menester hacer alguna sesión monográfica, y por supuesto el Gobierno está a disposición.

El presupuesto de 2007 para la secretaría general es un presupuesto que crece, crece cerca de los 7 puntos, por tanto es un crecimiento muy superior a la media, y lo hace con una clara vocación. Permítanme que, más allá de lo que ustedes han señalado en las preguntas, dé cumplimiento programático de lo que hemos venido reiterando durante esta legislatura: una apuesta muy clara por las infraestructuras y una apuesta muy clara por la agroindustria, claramente con vocación de apoyo a la economía productiva. ¿Por qué? Porque, señorías, apostamos por una agricultura y una ganadería dinámicas, en crecimiento, vinculadas a un sector agroalimentario potente con voluntad de vanguardia, y para ello se necesita atender las demandas de hombres y mujeres, de empresarios preparados para desarrollar todo ese tipo de actividad. Hay que conciliar los intereses de la propia política agrícola común, que durante demasiado tiempo, y especialmente durante la discusión del pago único, se ha aletargado en las políticas, de cara al exterior, de no producción. Hemos apostado claramente por mantener una actividad económica, productiva, viva en los territorios, y —como ustedes muy bien han señalado cuando han hablado del desarrollo rural, y habrá que hablar de ello en estos presupuestos del próximo ejercicio— hay una apuesta clara por unos territorios especialmente

sensibles y unos colectivos humanos también especialmente sensibles, ubicados en zonas periféricas del ámbito económico, que no geográfico, sobre los que habrá que tener algún tipo de atención especial y particular. Para eso también los Presupuestos Generales del Estado deberán reflejar esas partidas en el ámbito del desarrollo rural.

En lo concreto, y siendo estas las grandes líneas de la secretaría general, para hablar de mejora en la posición de las industrias agroalimentarias, que a la vez sean las que son capaces de tirar de esas producciones agrícolas y ganaderas con potencia, hace falta seguir invirtiendo en formación desde el sector público, en innovación tecnológica. Por supuesto, en competitividad y en eficiencia energética, vamos a desarrollar líneas claras y están en los presupuestos reflejadas, no solo del que se venía en llamar el Plan Renove, en cuanto a mejora tecnológica de la maquinaria a utilizar, sino de la seguridad de los propios usuarios, vinculando cada vez más temas de eficiencia energética y a la propia seguridad vial. Hay nuevas alternativas de cultivo que habrá que recoger, como pueden ser las energías alternativas y los biocombustibles, como un elemento claro en las producciones de nuestra agricultura, y, para favorecer la posición de nuestras empresas tanto en el mercado interior de la Unión Europea como en los países terceros, habrá que seguir invirtiendo, y mucho, como decía el señor Alonso, en sanidad animal, en sanidad vegetal, en trazabilidad, en calidad y en seguridad alimentaria, para colocar mejor nuestros productos. Esas partidas ustedes las tienen reflejadas en los presupuestos, son partidas de crecimiento. Solo a modo de ejemplo, quiero decirles que la de sanidad animal y vegetal tiene un incremento cercano al 14 por ciento, con 132 millones de euros; se lo pongo, como digo, a título de ejemplo.

Siendo estas las necesidades, no olvidamos las necesidades de concertación con todo el sector agroalimentario, de vertebración del propio sector agroalimentario y muy especialmente, señorías, permítanme que lo diga así de claro, la colaboración franca y respetuosa con nuestro marco constitucional en claro proceso de concertación con las administraciones autonómicas, con las comunidades autónomas. Piensen ustedes que, del presupuesto total de la secretaría general, cerca del 70 por ciento, el 67,3 por ciento del presupuesto es presupuesto territorializado, se pacta, se discute en conferencia sectorial —se discute en comisión sectorial previamente con los secretarios generales y en conferencia sectorial, la ministra y los consejeros— y prácticamente es el 70 por ciento del presupuesto de la secretaría general, como no puede ser de otra manera, porque las que tienen las competencias en materia de agricultura son, en nuestro marco competencial, las comunidades autónomas, son ellas las que desarrollan esas políticas. Por lo tanto, transferencia cercana al 70 por ciento. Es un presupuesto claramente vertebrador del territorio y a disposición de las administraciones competentes.

Otra cuestión que sí me interesa resaltar en esta comparecencia, es que la mayor parte del presupuesto se dedica a políticas activas. De los 1.006 millones de euros —ustedes saben que el grueso del presupuesto son transferencias de la Unión Europea finalistas, que van a pago único, de nuestros ocho mil y pico millones, como bien explicará el subsecretario—, de los mil millones largos de la propia secretaría general, más de 900 están dedicados a políticas activas. Cada vez hemos reducido más el núcleo interno de gestión y pasamos a políticas activas, a la vez transferidas, pactadas, concertadas, con las comunidades autónomas, para que la ejecuten sobre el territorio y con la clara exigencia, porque así nos lo exigen ustedes como representantes de los ciudadanos, de que esas políticas tengan contrapartida en la realidad de una agricultura, una ganadería y una agroindustria dinámica.

Esas son las líneas básicas que ustedes han visto y me gustaría ir muy rápidamente a concretar algunas de las cuestiones que ustedes han soslayado, especialmente el Plan de choque de regadíos y el Plan nacional de regadíos. Señor Madero, usted sabe, y en eso coincidimos, y además fue una apuesta clara de este Gobierno y de este secretario general cambiar el discurso, que sin regadío no hay capacidad de crecimiento. El 52 por ciento, y lo hemos comentado en esta Comisión, de la producción final agraria, rama agrícola, procede del regadío. También es cierto que en este país nuestro, complicado, arrugado, como dicen algunos, como buen país mediterráneo, con una orografía complicada, donde las infraestructuras son carísimas, donde hay una escasez y un mal reparto de las aguas, no solo por áreas geográficas sino climatológicamente —como decía el poeta, señor Ramón, y usted lo sabe bien, en mi país la lluvia no sabe llover—, o llueve poco o llueve demasiado, o hay sistemas de regulación y hay sistemas de gestión o es muy difícil hacer un buen uso de ese recurso escaso. Pero estamos en ello.

Empezamos ya con el Plan de choque de regadíos, con una actuación rápida sobre un sistema de regadíos dual, absolutamente dual. Muchas veces se habla de dualidades en otros aspectos de la vida política o social, pero si hay un aspecto donde realmente hay una eficiencia espectacular en el uso y gestión de hasta la última gota de agua es en el regadío español —y los agricultores españoles y las empresas españolas están a la vanguardia de la tecnología, por encima de otros países competidores u otras áreas geográficas, como puede ser California o Israel—, pero también coexisten sistemas con un nivel de obsolescencia importante, con pérdidas de carga tremendas y con problemas claros de gestión en zonas donde el regadío no ha avanzado. Ahí es donde había que volcarse, ahí nos hemos volcado. Se hizo un plan de choque, y les puedo adelantar que, por la parte que corresponde al Ministerio de Agricultura —que ustedes recordarán que eran cerca de mil millones de euros de recursos—, a finales de año habremos llegado a la ejecución del cien por cien de las adjudicaciones y durante

el ejercicio 2007 se rematarán las obras. En ese compromiso de movilizar fondos de las empresas públicas Seiasas, fondos de Tragsa y capítulos 6 y 8 del Ministerio de Agricultura para invertir sobre ese reglón, señor Alonso, estamos en este momento —les doy las cifras exactas—, por encima de los 620 millones de euros entre obras iniciadas, adjudicadas y a punto de adjudicarse, y a finales de diciembre estaremos cerca de los 950 millones de euros. Por tanto, ese plan ha funcionado, pero no debemos darnos por satisfechos con él, como no debemos darnos por satisfechos, y ustedes lo saben, señorías, con la ejecución del Plan Nacional de Regadíos, del que la inversión ejecutada en el periodo 2000-2003 ascendió a 270 millones de euros, 268 millones de euros para ser exactos, y la inversión ejecutada durante este ejercicio ha supuesto esos 269 millones de euros. Con eso, señorías, llegaremos a un grado de ejecución por encima del 80 por ciento del Plan Nacional de Regadíos y ustedes conocen nuestro compromiso de acabar la legislatura con el cien por cien ejecutado.

¿Eso quiere decir que hemos parado el nivel de inversión? No, señorías. El presupuesto para regadíos crece un 7,31 por ciento y además hay una dotación especial de capital, capítulo 8, para las Seiasas, de 81 millones de euros adicionales. Hay voluntad clara. Mientras, en este ejercicio de transición, en el Plan de Desarrollo Rural, que se va a presentar a la Unión Europea y espero que podamos explicar y debatir en esta Comisión con el tiempo suficiente, los dos ejes básicos van a seguir siendo los mismos: infraestructuras, apoyo a la agroindustria y por tanto a los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el territorio rural, esos van a ser los ejes. Por tanto, sí habrá una apuesta, sí hay una apuesta de canalización de fondos hacia esas infraestructuras, y aprovecho para decirlo, aunque no esté la diputada del Grupo Mixto, la señora Fernández Davila, que lo demanda permanentemente. Las comunidades autónomas que no tienen obra de infraestructura de regadío tienen una contrapartida que son convenios para infraestructuras básicamente viarias, caminos, telecomunicación y energía, básicamente ese es el capítulo. Repito que sí hay una clara apuesta inversora y se refleja en los presupuestos. Coincido con ustedes en que es necesario más y mejores regadíos y vamos a intentar suplirlos con estos medios. Por supuesto todo ello de acuerdo con las comunidades autónomas y de acuerdo con comunidades de regantes y regantes.

Probablemente haría falta decir qué vamos a hacer con los nuevos regadíos, una vez finalizado el plan nacional y avanzado el plan de choque. Pues, señorías, donde haya dotación, disponibilidad de dotación de agua, voluntad por parte de los regantes y voluntad por las administraciones competentes de seguir actuando, la Administración General del Estado, Ministerio de Agricultura, seguirá actuando. El señor Ramón preguntaba claramente por las cuestiones que afectan a las Seiasas y a los regadíos en Cataluña. Voy a ser absolutamente claro. La misma mañana de hoy, después de esta compare-

cencia, tengo una reunión con el consejero catalán y con el director de infraestructuras para plantear lo que se está haciendo y lo que debería continuar haciéndose, si así es voluntad del Gobierno de la Generalitat de Catalunya o si este es el planteamiento. La Seiasa del Nordeste es de las Seiasas que de alguna manera, por estar todas sus zonas ya fuera de convergencia, tiene un nivel de ejecución finalista. De todas maneras, hay que replantear cuál va a ser la política de inversión en regadíos, y especialmente Plan Nacional de Regadíos, en la cuenca del Ebro y en Pirineos orientales, que es competencia exclusiva del Gobierno catalán, pero yo le puedo asegurar, señor Ramón, que ahí va a estar el Gobierno de la nación. Como lo está en dos obras muy importantes de las que este momento se atienden, que son Riudecanyas y Guiamets, con cerca de 20 millones de euros.

Tengo que decirle también claramente que el Gobierno catalán, del que ustedes formaban parte hasta hace poco tiempo, había optado por una política que era que la Administración General del Estado actuase sobre las pequeñas obras de regadío y modernización, excepción hecha de Riudecanyas y Guiamets, y actuase vía convenios de infraestructuras para caminos. Esas son las dos actuaciones que nos había pedido el Gobierno catalán, por tanto no estábamos actuando desde el Ministerio de Agricultura en los dos nuevos sistemas regables que ustedes conocen perfectamente, que eran el Chert de Riu Sèmia, con cerca de 40.000 hectáreas, y el Segarra-Garrigues, con cerca de 70.000 hectáreas. Otros ministerios, otros departamentos sí lo tienen contemplados, nosotros no lo tenemos en el presupuesto porque la demanda de la comunidad autónoma era actúen ustedes. Le podría enumerar más de 50 pequeñas obras de regadío que se están haciendo en este momento. El resto de actuaciones las estaban haciendo ustedes a través de sus empresas públicas Regsa y Casega, etcétera, y era otro modelo, diferente del que estamos llevando a cabo, por ejemplo, en Castilla y León, donde estamos actuando en las grandes obras de infraestructuras de regadío, como puede ser el Porma y el Páramo, etcétera. Estas son las actuaciones, dos grandes actuaciones, Riudecanyas y Guiamets, están adjudicadas y se está trabajando en ellas, más de 50 obras de pequeños regadíos en modernización, localizados en Girona, en las comarcas de Lleida y en algunas comarcas de Tarragona, y unos convenios de caminos para dotar de infraestructuras para esas propias zonas. Ese era el esquema de funcionamiento, por tanto a ese 7 por ciento de inversión habría que sumarle, señor Ramón, los convenios de caminos, y entonces ahí subiríamos bastante por encima.

Más cuestiones concretas y dejamos el tema de los regadíos. Me gustaría hacer una mención al tema de seguros agrarios, que por supuesto desarrollará el subsecretario, no solo porque sea su competencia y que es una persona muy competente, sino porque se lo sabe muy bien. Que nosotros llevemos una línea muy conservadora... Señor Madero, somos amigos, niego la mayor, la política de seguros agrarios es una política colectiva

de este país. Desde los años setenta todos hemos apostado claramente por la política de seguros agrarios y en este momento el objetivo prioritario, y también lo hemos comentado en esta Comisión, era blindarlos ante la Unión Europea y la Organización Mundial de Comercio como ayudas ámbar, que no fuesen ayudas incompatibles con el sistema, hacer de ellas un ejemplo a seguir, como lo están intentando conseguir Francia y otros países europeos, como política de aseguramiento de rentas de los productores, y escaparnos de las ayudas puntuales, que tienen bastante de arbitrarias, sea cual sea la Administración que las gestione, tienen bastante de arbitrarias, cuando hay que gestionar las crisis golpe a golpe de pedrisco, de sequía o de inundación. La política de seguros agrarios es una política de Estado y yo creo que gestionada muy bien por todas las administraciones, con amplio consenso, que en estos momentos lo que ha tenido que hacer, y lo explicará el subsecretario, es seguir dotándola, seguir estudiando concertadamente con el sector nuevas líneas, ampliaciones. Siempre iremos por detrás de la realidad probablemente, eso es bastante habitual en casi todas las políticas, pero debemos seguir avanzando, y lo más importante en este momento, al menos en la parte que a mí me toca, es defenderla en los foros multilaterales, no solo en la Unión Europea, sino en la Organización Mundial de Comercio, el blindaje de ese tipo de ayudas para que no sean consideradas ayudas de Estado ni ayudas distorsionantes frente a países terceros, al contrario, que sean políticas que se consoliden y *inda más*, que dirían los gallegos, ojalá que se pudiesen financiar con más fondos comunitarios y no tuviesen que ir cargadas solo a los presupuestos españoles. Bueno, algún día todo eso llegará, porque está claro y demostrado que los seguros agrarios en España funcionan, y ustedes lo saben bien.

En cuanto al desarrollo rural, insisto en que lo más importante a corto plazo va a ser el Plan de Desarrollo Rural, que estos momentos se está concertando con las 17 comunidades autónomas más Ceuta y Melilla, y lo que dimane de la futura ley de desarrollo rural, que espero que se vea pronto en esta Cámara después de su aprobación por el Gobierno. De esos dos temas deberemos dar cumplida cuenta, pero en los presupuestos generales de este año, que es en lo que estamos —que, insisto, son presupuestos de transición, porque lo que estamos viendo es el periodo 2007-2013—, ya se refleja claramente cuál es la voluntad de atención a esos territorios y a esos colectivos. A pesar de las bajadas de fondos de la Unión Europea en perspectivas financieras, que se verían reflejados a partir del ejercicio 2007 pero para el periodo 2007-2013, este año hay un incremento superior al 16 por ciento, 16,3, una clara vocación y una clara apuesta por una serie de políticas claras de apoyo a los jóvenes, de apoyo a la zonas de montaña, zonas desfavorecidas, de apoyo a toda una serie de políticas transversales en favor de esos territorios y de esos colectivos. Y, como no puede ser de otra manera, señorías, en el propio documento del Plan de Desarrollo Rural que

estamos discutiendo, verán ustedes que la injerencia de la Administración General del Estado va a ser mínima, va a ser en tres grandes líneas, las que yo decía antes, infraestructuras, apoyo a la actividad productiva y mejora a los sectores competitivos e incorporación de jóvenes y de la mujer. El resto de políticas deberán ser propuestas y concertadas con las comunidades autónomas. Sé que algunas de ellas prefieren que se lo den hecho, nos los han dicho, así nos lo han manifestado, pero si hay una actuación sobre unas ayudas agroambientales sobre unos cultivos determinados, si hay más presupuesto sobre el abandono de actividad, si hay más apuesta firme por algún tipo determinado de iniciativas o de otras, deben ser las comunidades autónomas quienes lo proponga y la Administración General del Estado quien las cofinancie. Las vamos a cofinanciar, hay presupuesto suficiente en este aspecto, en agroindustria, en I+D, en el tema de las nuevas actividades vinculadas a los cultivos energéticos, y por supuesto las políticas basadas en que la agricultura sea la principal actividad económica en la mayor parte del territorio deben reflejarse, y así se reflejan, en el presupuesto. Insisto en que este ejercicio debe ser contemplado como un ejercicio de transición hasta que no se apruebe con las 17 comunidades autónomas más Ceuta y Melilla el programa de desarrollo rural 2007-2013. De todas maneras, contamos para ello, para estos programas, con una dotación cercana a los 400 millones de euros, 391,6, que supone un incremento del 7,48 por ciento sobre el ejercicio anterior. Hay una serie de medidas y de políticas medioambientales, hay políticas de diversificación de la economía, se mantiene el apoyo a los programas Leader y Proder y se innova con algunos programas de turismo rural, como puede ser una línea de 1,2 millones, lo digo por sintomática, pero lo ha pedido el sector, de apoyo al turismo enológico.

Estas son un poco las grandes trazas del presupuesto de la secretaría general, me consta que coincidimos en muchas de las cuestiones que aquí hemos planteado, me consta que también coincidimos en que, si tuviésemos más fondos, seríamos capaces de gestionarlos y gestionarlos bien, pero en cualquier caso debo resaltar que el Gobierno en este caso está satisfecho con el aporte solidario del resto de los ciudadanos, del resto de los contribuyentes y del resto de departamentos, para hacer un presupuesto que nos permita crecer en estas políticas, que son las que estamos definiendo y que permiten gozar de un sector agroalimentario, agrario y rural, potente.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de réplica, en primer lugar tiene la palabra el señor Madero, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias al señor secretario general por su contestación a nuestras demandas. No es momento de entrar a ver en detalle, hablando concretamente, el programa de regadíos, de los presupuestos, los niveles de ejecución, obras que se han hecho, obras que no se han hecho, obras que se van a

hacer. Le tomo la palabra, señor secretario general, para tener una sesión monográfica sobre el tema de regadíos en la Comisión, porque efectivamente hay cosas que van bien, francamente bien, y otras que van mal, francamente mal. Su obligación es señalar en estos momentos todo lo que va bien, y mi obligación no es que sea hacer de Pepito Grillo, decir todo lo que va mal y hablar en plan triste, pero la obligación de la oposición es señalar las carencias, con el ánimo de que se mejore la gestión y que en definitiva se mejoren los medios que desde el Estado se ponen a disposición de los agricultores y ganaderos de España. Si le parece, señor secretario general, quedamos emplazados a una sesión monográfica de regadíos, en la que entremos a fondo en la cuestión con el ánimo de hacer que si las cosas se están haciendo bien, se hagan mejor y que si se están haciendo mal, las hagan bien. Ya de entrada le pregunto, en ausencia de la señora Fernández Davila y también de mi compañera la señora Vázquez, ¿en Galicia no se hacen regadíos? ¿Qué pasa con los regadíos de Xinzo de Limia? Si me puede contestar ahora, bien, y si no lo dejamos *ad calendas graecas*.

En segundo lugar, hablábamos de seguros, señor secretario general, y evidentemente esa es una política de Estado y evidentemente los seguros están funcionando y lo están haciendo razonablemente bien desde los años setenta a nuestros días. Precisamente lo que no tenemos que hacer es bajar el listón y precisamente lo que no tenemos que hacer es rebajar el nivel de exigencias. Yo desde hace algún tiempo no veo líneas nuevas, señor secretario general. Señor Puxeu, debe haber líneas nuevas y no nos justifiquemos con decir es que este año hemos metido un poco más de dinero. Por supuesto que hay que meter un poco más de dinero, que además siempre será insuficiente, lo reconocemos todos, porque esto es un saco sin fondo en el que podemos meter lo que queramos; repito, en un instrumento de la agricultura moderna absolutamente esencial. Le señalo, y ya le tiro un reto, el seguro de rentas; se quedó hace ya tres años a punto de caramelo, está ya bastante, bastante, pero no lo acaban de rematar. Se lo señalo y le animo además a que lo haga, si es que queda algún estudio final por hacer, el seguro de rentas. Y si en vez de contestarme S.S., lo quiere hacer luego el señor subsecretario, encantado de la vida; o si lo hacen luego por escrito, o si ya hablaremos más adelante. Le señalo esto como detalle de que no podemos levantar el pie del acelerador en un tema tan importante como los seguros, que es de las cosas más importantes que tiene la agricultura productiva y la ganadería productiva en España.

Desarrollo rural. Señor Puxeu, en este momento mi grupo ofrece al resto de los grupos de la Cámara y al propio ministerio la posibilidad de que o bien se establezcan unos contactos entre el ministerio y los grupos o bien se constituya en el seno del Congreso una subcomisión, porque entendemos que el asunto es importantísimo. La ley de desarrollo rural que se está cociendo en el ministerio entendemos que es de vital importancia

para el futuro del sector primario español y por supuesto del medio rural. Y hay dos caminos, mi experiencia y la experiencia de todos los que estamos aquí me indica que hay dos caminos para poder funcionar en esta materia. Uno, que el Gobierno traiga un proyecto de ley, que se busque algún grupo de la oposición que le vote a favor, el grupo mayoritario hace propuestas, hace enmiendas que son muy valoradas generalmente y muy loadas, pero luego resulta que se le vota que no. Así muchas veces sale una ley de la importancia de esta de la que estoy hablando, del desarrollo rural, con un porcentaje importante de esta Cámara votando en contra. Tenemos ahora mismo la posibilidad de sacar una ley en común, estoy ofreciendo esta posibilidad al ministerio. Estaríamos encantados de poder colaborar, lo cual no prejuzga que nadie tenga que abjurar de ninguno principio, sino que habría que ver si, a través de contactos que hasta ahora no ha habido —y sinceramente no los espero a corto plazo porque ya se hizo la insinuación hace tiempo—, podemos sacar una ley, una ley de unos contra otros o una ley de todos. Esta es la posibilidad que ofrece mi grupo en estos momentos. Es lo mejor que puedo decir ante algo —S.S. no lo ha negado, ahí están los presupuestos— en lo que nos han pegado un palo este año que nos han doblado. En los presupuestos, los fondos nacionales pueden subir, pero como los fondos totales van a bajar de una manera importante para este sexenio, a ver cómo salimos de esta. El tema no es fácil, no lo es, pero mi obligación es señalarlo y mi obligación es que no contemos cuentos chinos a la gente, porque muchos de los proyectos que se pensaban hacer van a tener que quedar como mínimo aplazados, si no suspendidos.

Y ya termino mi intervención, señor presidente, diciendo dos cosas. Una que mi entusiasmo y el de mi grupo por el tema autonómico es perfectamente describible, señor Puxeu, eso es conocido, pero en mi tierra, donde carecemos de casi todo, oímos hablar del a más a más que se llevan en otros territorios, concretamente en la nación catalana por mor de la Ley del Estatuto de Cataluña, oímos hablar de cifras astronómicas de no se cuántos cientos de millones de euros, que además todavía parecen pocos —y hoy aquí mismo ha habido alguna referencia a ello—. Y es una ley a la que yo voté en contra, pero que tengo que asumir. Yo pregunto si, en las infraestructuras —y esta pregunta se está haciendo permanentemente en este Congreso de los Diputados—, en estos presupuestos también, cuando se dice que, sobre la base del PIB, para Cataluña debe ir una cantidad, también de las infraestructuras agrarias, cantidad que está cuantificada, nos la puede indicar. Es una pregunta, insisto. Y finalmente una reflexión. El portavoz del Grupo Socialista ha dicho que cree que los presupuestos son buenos, dado el tono que se ha empleado por parte del resto de los portavoces. Una parte de ese resto de portavoces soy yo y desde luego podemos emplear otro tono. ¿Si empleo otro tono, si me acerco más a la bronca, entonces, señor Alonso, va a creer que es que los presupuestos no me parecen bien? Pues mire, señor Alonso,

con buen tono, con la sonrisa en los labios, los presupuestos no me parecen buenos, pero con el mejor tono ¿eh? Es más, me parece que vamos a hacer, es casi seguro, casi, que vamos a hacer lo mismo que ha hecho Esquerra Republicana de Catalunya, que es presentar una enmienda de totalidad a la sección, y desde luego bastantes enmiendas parciales, que creo que es nuestra manera de colaborar, con buen tono, a mejorar los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Esquerra tiene la palabra su portavoz, señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES**: Agradezco al señor Madero no solo que haya citado mi país como nación, que eso es de agradecer viniendo de un portavoz del Partido Popular, sino la pregunta que le ha hecho al señor secretario general: si es verdad que el compromiso del Gobierno, mejor dicho, si el Gobierno va a cumplir la ley y va a cumplir esa inversión. Yo le avanzo que el análisis que hacemos nosotros es que no y que están haciendo la trampa de invertir o de siempre buscar ese 18,5 por ciento, que alguno puede calcular que sea mucho más de lo que representa el PIB catalán, solo en inversiones de Medio Ambiente y Fomento. No sé si el Ministerio de Agricultura habrá calculado si se llega a invertir ese 18,5 por ciento, pero gracias por preguntarlo, porque vamos a ver si la respuesta es negativa, que no se cumpla la ley y que no se está cumpliendo el Estatuto de Cataluña.

A la pregunta que yo le hacía me ha contestado que estamos haciendo lo que nos está pidiendo el Gobierno catalán. Es verdad, y usted también lo ha dicho en su intervención, que las competencias en agricultura son de las comunidades autónomas, y tengo constancia de que son de las comunidades autónomas que más están ejerciendo esas competencias, como no podría ser de otra manera. Pero me lo pone bien, porque usted también ha dicho que tendríamos que calcular qué es lo que está invirtiendo el Estado, y seguramente en el Ministerio de Medio Ambiente las partidas son importantes. Usted es consciente de la importancia que tiene una infraestructura de regadíos tan importante, no solo en mi tierra, como es el Segarra-Garrigues. Estábamos en el debate de si invertía el Estado más o invertía menos, dependiendo del compromiso de los agricultores a la hora de hacer frente al pago. Primero eran las demoras o las derramas que se pedían a los agricultores, después gracias a la junta del canal se intento hacer un documento que solo pidiera el compromiso a los futuros regantes de que firmaran y que dijeran que sí que van a regar. Hasta esto ha sido dificultoso; los dos sabemos por qué lo es, porque esta obra, que tenía que haber empezado a principios del siglo pasado ya no se la cree nadie, y la única manera de que se la crean es que empiecen a ver gente trabajando y haciendo esta obra. Esta semana ha salido una buena noticia: parece ser que va a haber un convenio entre el Gobierno del Estado y el Gobierno catalán para

que el Gobierno catalán avance estas aportaciones. Eso rompe de todas todas ese criterio que tenía el Estado de que la gente no va a pagar, y yo lo que le digo es —ya sé que no es de su secretaría general— que los proyectos están todos hechos. Los siete proyectos de los siete tramos del canal Segarra-Garrigues están redactados y lo único que falta es voluntad política para invertir en ellos y empezar a licitar obra. Si ya tenemos la parte catalana, digamos, o la parte que es lo que tenían que pagar los agricultores asegurados, ¿por qué no se avanzan en estos proyectos, por qué no empezamos el tram del Vallés o el tram de Tárrega paralelamente con otros tramos? ¿Vamos a esperar a que se acabe el primer tramo para licitar el segundo y esperar para la licitación del tercero a que se acabe el segundo? Esto nos va a llevar a un canal Segarra-Garrigues para muchos años. Yo la pregunta que le hago es: ¿podemos tener un aliado firme en el Ministerio de Agricultura a la hora de pedir que esta licitación de más tramos sea importante? Yo ya le avanzo que esta será una de las enmiendas que va a presentar nuestro grupo; ya se lo preguntamos al señor Solbes, le dijimos: si ustedes lo saben... Porque una de las excusas que nos da siempre el Ministerio de Economía o el Ministerio de Fomento para la falta de posibilidad de invertir en Cataluña es la mala previsión que tuvo el Gobierno del Partido Popular, apoyado por Convergència y Unió, de no hacer bastantes proyectos, que hay falta de proyectos para invertir en Cataluña. Ya hemos encontrado proyectos para invertir, el canal Segarra-Garrigues, están los siete proyectos hechos y empezados a licitar, y la pregunta es esta. Y le decía que una de las enmiendas que va a presentar nuestro grupo y que le presentamos al señor Solbes para buscar esos proyectos era sobre el canal Segarra-Garrigues, y le pregunto claramente si los tenemos, yo sé que a usted lo voy a tener como aliado en este tema, pero si podemos contar con el ministerio para que haya una mayor inversión del Estado y para que el canal Segarra-Garrigues, como habían pensado nuestros abuelos y casi nuestros ante bisabuelos, sea una realidad. La verdad es que la mejor solución para que los payeses digan que van a regar es que vean la obra acabada, que vean el canal hecho y que sea una realidad.

El señor **PRESIDENTE**: En último lugar, el señor Alonso Núñez tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Agradezco la contestación del secretario general y las precisiones dadas a los temas que se han planteado en la Comisión en lo que tiene que ver con regadíos, con seguros, con desarrollo rural y con los otros temas planteados. En relación al tema de regadíos, efectivamente coincidimos en que sería positivo poder tener una sesión monográfica para poder analizar todos los mecanismos de actuación en materia de regadíos a nivel nacional, por tanto, sugerimos la petición de comparecencia por parte del

Gobierno y si no lo haríamos desde los grupos, en concreto desde el Grupo Socialista.

Se me ha contestado de alguna manera desde el Grupo Popular en relación a mi reflexión positiva sobre los presupuestos, y eso me da pie lógicamente a justificar mi valoración, señor Madero. Cuando uno habla de que una cosa es buena o mala, casi siempre se hace por comparación con otra cosa, y mi reflexión sobre la valoración positiva de estos presupuestos la hago comparando dos cosas objetivas: qué es lo que están haciendo en estos momentos otros países de nuestro entorno, y otra un poco más lejana en el tiempo, qué es lo que hacía el anterior Gobierno, en este caso su Gobierno, el del Partido Popular. Pues mire, señor Madero, si tiene tiempo para leer y consultar prensa extranjera, usted podrá comprobar que por ejemplo en Francia, que para todos los que nos dedicamos a esto de la política agraria siempre es el paradigma del país con mayor compromiso con el sector agrario, el Gobierno conservador francés ha presentado un presupuesto con un incremento presupuestario de 1,5 por ciento, creo que es la cifra, no la tengo aquí, pero creo que está en ese entorno. Todo es comparable, el Gobierno socialista de España ha presentado un presupuesto con un incremento del 6 por ciento, luego podríamos decir que nuestro compromiso o nuestros presupuestos son cuatro veces mejores que el de ese entorno más cercano. Porque, claro, si lo comparamos con lo que hacían ustedes, señores del Partido Popular, pues la diferencia es mucho más evidente. En el año 2001, presupuesto del Gobierno del Partido Popular, el crecimiento fue del 3,42; en el año 2002 no hubo crecimiento, bajó el 2,21; año 2003, crecimiento 0,53. Es decir, señor Madero, usted debería de ser un poquitín más prudente, comprendo que la labor de la oposición es difícil, es dura, porque hay que decir lo que hay que decir, pero las cifras son las que son. Todos querríamos que el presupuesto creciera más, de eso no cabe la menor duda, pero habría que reconocer que en la época en la que estamos los presupuestos son buenos.

Le voy a contestar también en mi condición de castellano-manchego, igual que la suya, señor Madero. Yo creo que en este país nuestro que es España hay mucha gente que se está hartando de este planteamiento que hacen algunos de los miembros del Partido Popular en relación al compromiso del Estado con unas y otras regiones. Usted en castellano-manchego igual que yo, pues mire, cuando usted hacía esas apelaciones al compromiso del Gobierno central con Cataluña, le tengo que decir aquí, en el Parlamento español, que la inversión del Estado en Castilla-La Mancha este año, en estos presupuestos que tenemos aquí, es un 50 por ciento superior a la de Cataluña y tres veces superior a la del País Vasco. Usted dirá: es que tendría que ser mayor. Bueno, pues ojalá fuera mayor, pero esa es la realidad. Por tanto, cuando usted hace esas apelaciones a la nación catalana y a su Estatuto, yo le diría: señor Madero, ¿usted se ha leído el Estatuto de Valencia? ¿Usted ha encontrado diferencias notables en el ámbito competencial agrario en el

Estatuto valenciano frente al catalán para hacer un discurso beligerantemente contrario en el caso catalán y aplaudir a raudales el Estatuto valenciano, que ustedes proponen, apoyan y divulgan? ¿Ha encontrado diferencias notables? Porque es que yo no las he encontrado. Pues si no las ha encontrado, ¿por qué hace ese discurso anti no se sabe qué, anticatalán, y tan pro en el caso del Reino de Valencia? Pues yo le digo, señor Madero, que esa es una posición desde mi punto de vista poco positiva, poco razonable, muy demagógica y que desde luego no dice nada a favor de un planteamiento de cohesión interna a nivel nacional que usted y yo, y todos los demás, deberíamos defender aquí como diputados que somos del Estado español, del Reino de España, de la nación Española o como cada uno quisiera denominarla. Por tanto, señor Madero, le rogaría que en el ámbito agrario me señalen las diferencias, si es que las hay, de Valencia con Cataluña en los estatutos, o incluso del de Baleares que lo acabamos de tomar en consideración.

Señor secretario general, nosotros volvemos a reiterar nuestra posición favorable a los presupuestos presentados y doy por finalizada mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puxeu.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Señor presidente, antes de que usted se enfade conmigo y agote su paciencia, voy a ser lo más rápido y telegráfico posible, aunque cuesta.

Señor Madero, señor Alonso y señor Ramón, por supuesto, a petición del Gobierno, a petición suya, sea cual sea el formato mejor, estaré encantado de hacer esta comparecencia en los próximos meses para hablar a fondo de ejecución de Plan de choque de regadíos, ejecución del Plan Nacional de Regadíos y nuevas expectativas. Insisto, y lo adelanto, en seguir con las obras de modernización y buen uso de este recurso escaso, y en las zonas donde haya dotación de agua y menos conflictos, por supuesto, se abordarán nuevos planes de regadío, incluso nuevas zonas regables, siempre que coincida esa trilogía: disponibilidad de recurso, voluntad de las administraciones autonómicas y voluntad y demanda de los usuarios o nuevos regantes.

Señor Madero, usted hacía una pregunta concreta sobre los regadíos en Galicia, porque no están ni su compañera de grupo ni la señora Olaia, del Grupo Mixto. Debe decirle y aprovechar para decirle que Galicia, Asturias y Cantabria son las tres comunidades autónomas que más utilizan la fórmula de convenios hasta este presupuesto y también en el presupuesto 2007 para otro tipo de infraestructuras, porque es cierto que, a pesar de que tengan problemas como el resto del país porque llueve y llueve mal (a las pruebas me remito después del desastre de los incendios de este verano, pues las lluvias han arrastrado incluso cenizas y están dando problemas a los mariscadores), realmente sí hay episodios de sequía puntuales pero no son comunidades autónomas donde se haga el tipo de

infraestructura que se está haciendo, por ejemplo, en Bárdenas, en Monegros o en el canal Segarra-Garrigues, que está demandando el señor Ramón, o en las zonas regables del páramo o del Andévalo o las zonas regables de Albacete o Extremadura. Por tanto, ahí lo que sí funciona, y está en los presupuestos, son los convenios, por valor de aproximadamente unos 12 millones de euros. En concreto usted me preguntaba por un regadío y aquí, en sede parlamentaria, debo contestar lo que prudentemente un secretario general debe, pero otro día me gustaría comentarle esto como viejo conocedor del tema, y como no me resisto se lo digo. Somos jóvenes, algunos llevamos muchos golpes encima, pero somos relativamente jóvenes, y yo, en lo que se refiere a la laguna de Antela, regadío de Xinzo de Limia, he visto desecarla, regarla y estoy viendo proyectos para volver a inundarla; soy de los que nací en los cincuenta, tampoco me considero tan mayor, pero es un paradigma de obra de infraestructura en evolución dinámica, diría yo, o continuada: desecarla, regarla, inundarla. Hay alguna otra en el territorio español. No es broma, lo digo en serio. Pero los regadíos de Xinzo de Limia están en funcionamiento, se llevan a cabo por la Seiasa del Nordeste, hay un plan de inversiones cercano a los 5 millones de euros, si no me falla la memoria, le puedo dar los datos exactos, para una zona que no debería ser inundada o está preservada como espacio natural, para seguir con un cultivo tradicional que es de la patata, con un parcelario complicado como lo es el todo Galicia, muy minifundista, pero en una zona donde realmente sí hay una demanda de una serie de agricultores. Incluso le podría decir que conozco perfectamente que hubo unos problemas técnicos de diámetro de tuberías y de presiones que se soslayaron, y me consta que están avanzando incluso ya en la segunda fase del regadío de Xinzo de Limia con un colectivo de agricultores que, si no recuerdo mal, es cercano a los 120 y con un nivel de inversión, insisto, de 3.800.000 ó 4 millones de euros —le podría dar los datos exactamente—, en ese contexto complicado de la comarca de Limia y especialmente el entorno de la laguna de Antela. Que conste que no me habían preparado esto en la documentación de presupuestos, pero uno tiene la obligación de saber qué pasa en el territorio.

En el tema de no rebajar el nivel de las líneas de seguro coincidimos plenamente con usted. Las necesidades son nuevas, incluso aparecen nuevos cultivos como los cultivos energéticos, como hemos dicho, y nos consta que los grupos de trabajo que están llevando a cabo organizaciones agrarias y ministerio están avanzando en este tema, pero me gustaría que fuese el subsecretario el que desarrolle un poco más cuáles van a ser estas líneas, o incluso el seguro de renta que usted dice. Todos los seguros son seguros de renta, o sea, que al final el contribuyente urbano se nos despista. La renta de los agricultores la configuran la venta de sus propios productos, el pago único y la posibilidad de aseguramiento, es una mezcla un poco complicada para terceros, pero los agricultores y ganaderos del sector conocen bien cuál es el mecanismo, y todo eso compone la renta. Pero eso que

se ha venido en llamar el seguro de renta, especialmente en las regiones mediterráneas y hortofrutícolas. Me consta que es un tema en el que se está trabajando y me encantaría que después el subsecretario pueda desarrollarlo.

La ley de desarrollo rural. Es cierto que se ha hablado, y mucho, de estrategias y de grandes líneas con las organizaciones agrarias y con los colectivos afectados, asociaciones de mujeres, organizaciones medioambientales, etcétera, y se han trazado cuáles deberían ser esas actuaciones, que yo las he resumido en dos. Tiene que ser una ley que actúe sobre los territorios y sobre los colectivos sensibles cuya situación de futuro el mercado no puede resolver. Y más allá de esta gran traza, en la que seguramente coincidiríamos, como en tantas otras cosas, debe llegar el momento de que se materialice en una proposición que entre en el Parlamento y tengamos todos los debates previos y durante todo el trámite parlamentario, y antes incluso, para poder llegar al máximo consenso posible al tratarse de una ley que, como el caso de otras políticas que hemos comentado de infraestructuras o de seguros agrarios o de apoyo a la agricultura productiva, lo necesita. En cualquier caso el legislador, ustedes, deben pensar en legislar, y no lo hacen de otra manera, en favor de los ciudadanos que habitan en esos territorios. Por lo tanto, ahí yo creo que coincidiremos en buscar el máximo consenso.

Lo del cumplimiento del Estatut y el plan de inversiones, en nuestro caso debería decirles que nos debemos atener a otros conceptos. Por supuesto que invertimos en Cataluña, como en Galicia, como en Castilla-La Mancha, como en otros territorios, pero en lo que respecta a desarrollo rural y a infraestructuras el Ministerio de Agricultura, cuando aplica políticas provenientes de organizaciones comunes de mercado o de reglamentos de la Unión Europea, lo debe hacer atendiendo a las demandas que se generen por esas organizaciones comunes de mercado o esos reglamentos comunitarios. Y en inversión pura y dura, para entendernos, y para el nuevo Plan de desarrollo rural, estamos vinculados por supuesto a la directrices comunitarias y a la inversión en regiones de convergencia especialmente, que usted conoce bien, que son Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia y Extremadura. También, por supuesto, en las regiones que salieron de convergencia por efecto estadístico, como Murcia, y después vamos a mantener un nivel de inversión importante en el resto de comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, y en ese resto están las comunidades autónomas que han salido de convergencia, como puede ser Castilla y León, Aragón o Valencia, y también por supuesto seguiremos invirtiendo en el resto de comunidades autónomas del corredor del Ebro, como son Navarra, País Vasco, Rioja y Cataluña. Si el nivel de inversión de los fondos de desarrollo rural coincide o no coincide con lo que digan las normas españolas, le tengo que decir que, con todo mi respeto, vamos a intentar asumir esos compromisos, pero estamos vinculados por las directrices de la política comunitaria. Por tanto, si alguna comunidad autónoma tiene

una especial inversión por parte del Ministerio de Agricultura en estos fondos son las cuatro regiones de convergencia de forma clara. Lo digo de cara al «Diario de Sesiones», de cara al exterior, dentro podemos decir lo que queremos.

El señor Ramón pide concreción sobre el Segarra-Garrigues y apoyo. Por supuesto que tiene el apoyo del Ministerio de Agricultura, por supuesto que tiene el de este secretario general, y como bien le comentaba hoy mismo hay una reunión en otro ministerio, pero con el cual estamos absolutamente implicados, para resolver el tema del aval por parte del Instituto Catalán de Crédito Agrario del 25 por ciento que deberían aportar los agricultores, porque, como bien es cierto y usted apuntaba, los agricultores desde tiempos de Joaquín Costa oyen hablar del Segarra-Garrigues, saben que algún avance se ha hecho, se hizo la presa de Rialp en época de un ministro de la zona, de José Borrel, se hizo la estación de bombeo a la salida de Rialp, y este año confederación hidrográfica ha hecho el tramo de los cinco primeros kilómetros. El segundo tramo, continuación del actual de Cervera, y el tramo final del Alt Vallés, están a punto de licitación y esperamos que después de este acuerdo de financiación puedan llevarse a cabo. Todo esto, como usted sabe, es distribución en alta, no es competencia de este Ministerio de Agricultura, pero el Ministerio de Agricultura está atento a las demandas de esos regantes y está atento a todas las actuaciones para poder de una forma inmediata, siempre que nos sea demandado, actuar a partir de la distribución en baja y actuar en todo el proceso de realización. Pero le insisto, es el Gobierno de la Generalitat quien nos ha demandado que actuemos en las pequeñas obras de regadío, que son más de 50, y en esas otras dos infraestructuras que le he comentado antes. Por tanto, ahí estaremos, ahí estamos, reitero, apoyando y ayudando a que esto se lleve a cabo. Señorías, yo creo que con esto contesto lo que se me ha preguntado puntualmente en este turno de réplica y, por supuesto, estoy dispuesto a comparecer cuando ustedes lo crean oportuno para tratar el resto de cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo la presencia del señor Puxeu una vez más, vamos a suspender la Comisión por el tiempo de dos minutos, imprescindibles para hacer el cambio de compareciente. (Pausa.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (MARTÍN FRAGUEIRO), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001310) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001355.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar las comparencias. Corresponde el turno, según el orden del día explicitado, al secretario general de Pesca Marítima, don Juan Carlos Martín Fragueiro, al que en

nombre de la Comisión agradezco su presencia. Y con el mismo formato, corresponde en primer lugar la intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en estos asuntos, en este caso el señor Sánchez Ramos, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor secretario general. En el debate que hemos tenido anteriormente con el secretario general de Agricultura, un grupo a otro nos achacábamos la mayor o menor cuantía de los presupuestos de Agricultura. En el tema de la Secretaría General de Pesca yo tengo que decir que en el presupuesto del año 2004, que fue el último que elaboró, terminó de gestionar y ejecutó el Gobierno socialista por el cambio de Gobierno, la cuantía total era de 197,7 millones de euros, y sorprendentemente en el año siguiente, en 2005, bajó a 176, o sea, 21 millones de euros menos nada menos. En 2006 corrigieron algo y en 2007 han subido algo más, pero todavía, aunque la subida es de un 3,06 por ciento, todavía es un 0,7 por ciento menos de lo presupuestado por el Gobierno del Partido Popular. Entonces, es sorprendente que se nos criticara, como siempre se hace desde la oposición, en ese caso el Partido Socialista, las pocas cuantías que podían figurar en la Secretaría General de Pesca y, cuando llegan al Gobierno, le dan un recorte impresionante de nada menos que 21 millones de euros. Nosotros, a la vista comparativa de este año con el anterior, todavía podemos seguir diciendo que la pesca es la gran desconsiderada dentro del Ministerio de Agricultura, porque el subsector agricultura ha subido un 6,02 por ciento y sin embargo el de pesca solamente un 3,06. En definitiva, todavía menos cuantía económica que con el Gobierno de Partido Popular.

Hay una cuestión de forma, nosotros podemos considerar como una especie de defecto de forma cómo se han presentado los presupuestos este año, y me explico. Podemos considerarlo como una inadecuación presupuestaria. ¿Por qué? Porque entendemos que se tenía que haber adaptado el presupuesto al reglamento de los nuevos fondos europeos de pesca. Estos se han aprobado ya, España conoce la dotación de la que dispondrá, y no parece justificado que nos traigan un presupuesto que es una copia del anterior sin adecuar sus partidas a los ejes y medidas que contempla en su aplicación el Fondo Europeo de Pesca. De esta forma puede ocurrir un alejamiento de la política pesquera común y también una dificultad en la labor de este Parlamento de seguimiento de los presupuestos, puesto que se van a crear un serie de partidas que no están consignadas presupuestariamente para atender a los problemas que vayan surgiendo. Es decir, conociendo ya el esquema presupuestario que vamos a tener, sin embargo se opta por tener un cajón de sastre donde va a entrar todo y después habrá que dar respuesta mediante sucesivas modificaciones presupuestarias.

Con respecto a la recuperación del caladero nacional, y han llovido ríos de tinta en esta Comisión sobre ese

tema, creo que el Grupo Popular ha presentado hasta cuatro iniciativas en ese sentido, entendemos que se sigue sin abordar la situación de la baja producción de nuestro caladero, de la escasez de recursos, que está obligando al amarre forzoso de una parte de la flota, e incluso anticipando su desguace. Venimos insistiendo en la necesidad de desarrollar un plan de recuperación, llámese integral o estratégico, ustedes le llaman integral, nosotros estratégico porque se adapta más a la terminología europea, pero da igual, lo cierto es que debe ser consensuado con los pescadores y las administraciones autonómicas, con la indispensable colaboración del Instituto Español de Oceanografía, para poder ser presentado en Bruselas y para su aprobación por el Consejo de Ministro conforme al Reglamento 2.371, y le recuerdo —no hace falta recordárselo, usted lo sabe perfectamente— que este reglamento contempla los planes de recuperación y gestión con la oportunidad de ser financiados por el Fondo Europeo de Pesca.

¿Presupuesto para esto? Nada, no lo veo. Mi primera pregunta: ¿por qué? ¿Es que acaso, como por ejemplo ha ocurrido ahora con la Comunidad Autónoma andaluza, financia la comunidad autónoma una especie de pseudoparada, como hemos dicho ya muchas veces, la cual no sirve absolutamente para nada porque se descansa unos días por arte pero no por especie, y además con una subvención mísera que viene a ser el 50 por ciento de la que la Unión Europea subvencionaba cuando la falta de acuerdo con Marruecos? Entendemos también que hubiera sido el momento en estos presupuestos de afrontar presupuestariamente dos previsibles problemas. Uno, el de la anchoa, que ojalá no haya que utilizar, pero no podemos olvidar que el tema está ahí y que pueden hacer falta fondos para recuperar esta pesquería. Y otro, el problema de gasóleo, también creemos que es el momento de estudiar la posibilidad de establecer unos precios fijos mediante un fondo de garantía que requerirá su correspondiente dotación presupuestaria, que ahora no vemos o no encontramos.

En la primera página del presupuesto viene: buques de investigación, y para 2007 nada, cero. Nosotros sabemos que existe el *Cornide de Saavedra*, del Instituto Español de Oceanografía, el *Vizconde de Eza* y el *Emma Bardán*, de la secretaría, que comenzaron con el Gobierno del Partido Popular, y había otro presupuestado en marzo de 2004 y le pregunto, señor secretario general, en qué situación se encuentra este buque. Además ustedes se comprometieron a construir un barco para formación y ayuda hospitalaria y le pregunto también en qué situación se encuentra este barco. Parece que son ustedes más rápidos en prometer que en cumplir lo prometido.

Con respecto a la seguridad de la flota, el Plan de acción para el sector pesquero es un compromiso de su Gobierno que ha quedado solo en esas manifestaciones o en ese compromiso, porque ni siquiera han confeccionado un texto que lo recoja. No se presupuestó nada en 2006 y tampoco se ha presupuestado nada para 2007.

Yo le recuerdo el compromiso del Gobierno de dotar con GPS la localización inmediata de los marineros para que cuando sufran una caída al mar puedan localizarse, igualmente la sustitución de los radiobalizas por GPS en localización de buques. El convenio firmado por su ministerio, Trabajo y Fomento para evitar accidentes tampoco se dota presupuestariamente, con lo que no sabemos si se destinarán fondos. Por eso es por lo que también preguntamos cuánto se ha aplicado a este convenio en el ejercicio presente y cuánto se aplicará en 2007, porque en ninguno de los dos, ni en 2006 ni en 2007, y si pudiera decir en qué partida se lo agradeceríamos. La única cuantía que hemos visto destinada al Plan de acción del sector pesquero es para el pago de intereses por importe de 10,5 millones de euros, pero pago de intereses no es la gestión que se esperaba de este Plan de acción del sector pesquero.

Con respecto a la renovación de flota, en este apartado hay que hablar no solo de estancamiento, sino de envejecimiento de nuestra flota consecuencia de la parálisis del Gobierno en establecer medidas encaminadas a facilitar la sustitución de barcos viejos por nuevos, que además ocasiona un mayor riesgo a las tripulaciones cada año. Sabemos que las ayudas directas se eliminaron por parte de la Unión Europea en 2004, pero también sabemos que se pueden dar ayudas indirectas, de avales, financiación, se pueden conseguir, porque hay formas financieras de actuar. Para la flota artesanal, ¿nos puede, señor secretario general, confirmar si Saeca concede avales a los armadores para obtener créditos destinados a la renovación de sus barcos, como usted dijo el año pasado? Para la flota de altura, ¿tiene previsto el Gobierno desarrollar algún mecanismo de ingeniería financiera, a lo que se comprometió para renovar esta flota?

Sociedades mixtas. La partida destinada a la renovación de flota de sociedades mixtas a través de la obtención de garantías de Pymar ha desaparecido. El fracaso de su política en este apartado no solamente ha afectado al sector pesquero, que hablaba de renovar 200 barcos y probablemente no lleguen a dos barcos. Me gustaría también que me lo confirmara. Esto ha supuesto una decepción y una fuerte pérdida económica al sector de la construcción naval, que había puesto además ciertas esperanzas en realizar construcciones para sociedades mixtas, ya que no se podían hacer para construcción de buques nuevos en nuestros caladeros. Existe otro compromiso del Gobierno que se vio refrendando por una proposición no ley que presentó el Grupo Popular y que aprobó esta Comisión, en la que se instaba al Gobierno a desarrollar un mecanismo de ayuda a los armadores que realizaran inversiones en terceros países. Tampoco figura presupuestado. ¿Por qué, señor secretario general?

Señor secretario general, usted creo que fue ayer, o hace unos días, en Barcelona, con ocasión de un master de economía y gestión de actividades pesqueras, afirmó que la pesca es una actividad que no puede abordarse sin

considerar los aspectos económicos y sociales. No podemos estar más de acuerdo con usted, pero mirando los presupuestos no hay dotación económica específica. Entonces, nosotros entendemos que hay que tener un mayor compromiso con esas medidas sociales, no solamente se puede decir en un foro muy importante, sino que todas las administraciones tiene que aplicar medidas que eviten la deserción generalizada de marineros hacia otras actividades profesionales. Usted sabe muy bien que uno de los grandes problemas de la pesca hoy día es encontrar el acceso a esta profesión, encontrar gente que quiera seguir faenando en la mar. Yo le podía hacer una propuesta, señor secretario general, no una pregunta, una propuesta: creen ustedes en estos presupuestos una medida específica en el programa del fondo europeo para este fin con su correspondiente dotación presupuestaria, y enmendemos los presupuestos con un concepto propio no englobado en el concepto 7.7.4 del programa 415B, sino con unas características propias, con su propia partida presupuestaria que garantice que esas medidas socioeconómicas se van a poder dar durante el presupuesto del año 2007.

También se ha hablado mucho de la conciliación de la vida laboral y familiar. ¿Puede decirnos qué cuantía del presupuesto piensa destinar para este fin? Porque no hemos encontrado tampoco nada específico. Del acceso a la propiedad seguimos sin conocer la dotación presupuestaria para uno de los compromisos prioritarios de la política del Gobierno, que era la política de rejuvenecimiento de la población activa del sector pesquero. Por ello le preguntamos: ¿qué cuantía de presupuesto piensa destinar el Gobierno para atender este compromiso, si es que ha previsto su aplicación? ¿Podría darnos información del número de proyectos aprobados hasta la fecha en el presente ejercicio y por qué cuantía? Es decir, ¿cuántos jóvenes se han comprado una embarcación con la ayuda de la Secretaría General de Pesca?

Para la mejora de la competitividad del sector, usted precisó en esta Comisión que fundamentaría la mejora de la competitividad en cuatro puntos: Plan estratégico con Innovamar, que se dispondría de nada menos que 7,7 millones de euros; prácticas que mejoren el medio ambiente, seguridad del buque y calidad de los productos. Le pregunto: solamente ha presupuestado 700.000 euros para el primer apartado, es decir, lo destinado a Innovamar, ¿cuándo piensan llegar a los 7,7 millones de euros? ¿Están ustedes satisfechos con su actuación y del cumplimiento de su compromiso?

Para el control de la flota pesquera, el presupuesto para las cajas azules se ha reducido, y usted podrá decir: bueno, es que se han comprado cajas y para este año de 900.000 hemos pasado a 300.000 euros, pero es que también sabemos que se necesita una doble caja azul para evitar pérdidas en días de pesca por las continuas averías que tienen, y por otra parte las embarcaciones artesanales, que tienen también obligación de llevar caja azul, no tienen medios económicos para sufragar sus

averías. Nosotros hemos presentado una proposición no de ley en este sentido.

Termino, señor presidente. Con respecto a pesca turismo, también hoy en *La voz de Galicia* viene una exigencia del sector que urge modificaciones legales urgentes. La pesca turismo fue incluida entre los objetivos de la política pesquera del ministerio, pero tampoco vemos que se refleje en los presupuestos. O sea, los compromisos de ustedes son compromisos de palabra, pero después no tienen reflejo en partidas presupuestarias. Entonces preguntamos ¿ha previsto la correspondiente dotación presupuestaria para la realización de unos estudios que se encargaron en cada uno de los cuatro caladeros nacionales para después tomar la decisión correspondiente?

Con respecto a la comercialización, la trazabilidad es una labor a realizar por un organismo como el FROM para conseguir evitar el fraude o al menos tratar de paliarlo. No vemos nada en ese sentido en el presupuesto, no se ha precisado nada para la trazabilidad de la que tanto se habla.

En cuestión de acuicultura, los datos disponibles en la Secretaría General de Pesca confirman el estancamiento de la producción de acuicultura, que en los últimos años solamente se ha incrementado ligeramente la producción del mejillón, no la del resto de las demás especies. Es decir no se ha cumplido, en cuanto a la estrategia para el desarrollo de este sector, con lo establecido en el programa operativo del IFOP que termina en diciembre de este año. Nosotros entendemos que es necesario disponer de un concepto presupuestario específico con ayudas a la inversión privada, que está siendo superada por muchos países del sur mediterráneo. Entonces, le hago la última pregunta: ¿qué presupuesto piensa destinarse para ayudas a inversiones privadas y, de estas, cuánto al desarrollo de nuevas especies? Desde que nosotros nos fuimos del Gobierno no hay mayor producción, se ha estancado, creíamos que ustedes iban a poder resolver el problema, pero vemos que no ha sido así. Así que espero la respuesta a estas quince o dieciséis preguntas que le he hecho.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Socialista, que era el otro solicitante, el señor Díaz Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Cuando hablamos del sector pesquero hay una cantinela que no compartimos, que es que se habla siempre de un sector en crisis, y nosotros pensamos que hay que hablar de un sector en renovación permanente, como cualquier otro sector productivo. El sector pesquero de hoy se parece mucho más al sector pesquero de hace veinte años de lo que se parece el sector lácteo, de lo que se parece el sector del calzado o de lo que se parece el sector de la confección en España, y no decimos que estén en crisis. Son sectores diferentes porque corresponden ya a tiempos diferentes, y el sector pesquero es de los que está en renovación permanente,

pero yo no diría que esa renovación haya que verla siempre como crisis, sino como adaptación a nuevos tiempos y a nuevas demandas, a nuevas necesidades.

Señor secretario general, yo tengo que decirle que sí es cierto que los presupuestos tienen la cifra que tienen, pero esta cifra yo creo que no hay verla en relación con el año anterior ni con el anterior, sino que hay que verla en relación con un cambio en la política pesquera comunitaria que se aprueba en el año 2004 y que se aprueba en la Unión Europea sin presencia del actual Gobierno, pero sí con presencia del Gobierno que legítimamente gobernaba España en aquel momento. Luego, es una herencia recibida que ustedes están administrando y yo creo que están administrando bastante bien. Yo tengo que decir que el presupuesto, que estudié con detenimiento, en principio me sonaba bien y pensaba que daba respuesta a los compromisos que durante los últimos dos años fue esbozando el Gobierno con el sector, o sea, con la mejora del sector, y tendentes a la integración cada vez mayor del sector en el conjunto de la economía. Lo que ocurre es que acabo de escuchar una lectura completamente diferente y quería, a través de mis reflexiones y preguntas, que usted, señor secretario general, de alguna manera me convenciera de que estaba en lo cierto o me decepcionara dando la razón a mi antecesor en el uso de la palabra.

En principio nosotros, a la hora de valorar el presupuesto, nos marcamos cuatro objetivos. En primer lugar, ¿el presupuesto sirve para gestionar lo que hay? En segundo lugar, ¿el presupuesto va a contribuir a mejorar las condiciones de trabajo y de seguridad de la gente que está en el mar? En tercer lugar, ¿el presupuesto contribuye a mejorar la rentabilidad de las empresas y, en consecuencia, la remuneración de los trabajadores? Y en cuarto lugar, ¿el presupuesto contempla apuestas de futuro? Si el presupuesto responde positivamente a estos que son compromisos del Gobierno, que son compromisos del programa socialista, para nosotros es un buen presupuesto. Y pensamos en principio que el presupuesto gestiona lo que hay y apuesta por ganar futuro, y por eso le preguntamos cuáles son las partidas de mantenimiento de actividad dentro y fuera de nuestras aguas, que nos hable un poco también del apoyo a la flota en terceros países y que nos hable también de la política de cooperación que ustedes pusieron en marcha para el mejor asentamiento de nuestra flota en aguas de terceros países, ya que esta es una necesidad inexorable debido a que nosotros, que tenemos un gran mercado, que tenemos una gran flota, tenemos una realidad inamovible, que es que no tenemos caladeros suficientes ni para el mercado ni para la flota. En este orden, en este apartado de gestionar lo que hay dentro y fuera, nosotros sabemos que tanto dentro como fuera la acuicultura es una actividad importante, y le preguntamos si se está trabajando también en el fomento de la acuicultura en el exterior por parte de empresas españolas.

Por lo que se refiere a las condiciones de vida y trabajo, queremos que el tema de la formación se potencie

en los presupuestos porque nos parece un tema fundamental, como nos parece un tema fundamental la formación y capacitación de los trabajadores o el tema de la seguridad marítima en los barcos. Por cierto, que nos parece que ahí se está trabajando, y en concreto le preguntamos qué esfuerzo se está haciendo en el presupuesto en formación y capacitación y también en lo que se refiere a la seguridad marítima.

Por lo que se refiere a la rentabilidad de las empresas, hay una política, que creo que es una política a medio plazo, de redimensionar las empresas, pero hay una política también de rentabilizar empresas, que es la garantía de caladeros. ¿Qué estamos haciendo ahí? ¿Qué se está haciendo en el tema de la comercialización, que sabemos que se han incrementado los fondos? La asignatura que teníamos pendiente hasta ahora es que la comercialización consistía simplemente en campañas institucionales del Gobierno que en muchos casos, en el pasado, eran más campañas de publicidad del Gobierno, campañas de empresas de publicidad, que campañas de publicidad de productos, donde de alguna manera lo que estábamos intentando no era la publicidad por la publicidad, sino fomentar determinado tipo de consumos, orientar consumos y orientar también al consumidor. Y una cuestión que echábamos en falta era la implicación del sector, del que comercializa en esas campañas, y queremos saber si en ese tema se avanzó o no se avanzó. Pero la mejora de la rentabilidad de las empresas pasa también por que haya un ajuste entre oferta y demanda, haya un ajuste entre recursos y capturas y haya también un ajuste entre calidades y capturas. Para eso nos parece fundamental el tema del control. Los controles son fundamentales y los controles favorecen fundamentalmente al sector, aunque algunos en el sector entienden que el control va contra ellos. El control va a favor del sector y va a mejorar la rentabilidad del sector, por eso, como vemos que hay incrementos importantes, le preguntamos también por los incrementos y cómo se va a mejorar el control en el sector pesquero, tanto en las actividades extractivas como en las comercializadoras.

En temas de apuesta de futuro, que es el último apartado, y con ello voy terminando, el primer tema que nos preocupa es la acuicultura. Aunque sabemos que los cultivos marinos son competencia de las comunidades autónomas, hay que hacer algo también en colaboración con ellas. Qué se está haciendo en I+D+i aplicado a la actividad extractiva y también a la transformación. En cuanto al de las nuevas tecnologías aplicadas al ahorro energético y a la implementación de nuevos carburantes, pensamos que el tema del ahorro en carburantes en el futuro no puede pasar por subvenciones indiscriminadas al precio actual del gasóleo, sino por buscar combustibles alternativos más económicos, más ecológicos, y también por buscar embarcaciones que tengan un menor consumo. Esta práctica que defendemos para el sector pesquero es una práctica que se aplicó en el resto del transporte en otros momentos de la historia y está también aplicándose en estos momentos.

Nosotros, señor secretario general, creemos que en estos apartados está resumida en gran medida la política de su departamento y queremos ver si hay una concordancia entre lo que decimos usted y nosotros, o existe un discurso que no se corresponde con el compromiso presupuestario. Nosotros pensamos que sí, y en este sentido le pedimos sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Gobierno para dar respuesta a los temas planteado por los grupos parlamentarios. El señor Martín Fragueiro tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Me gustaría que, antes de contestar a la batería de preguntas que me ha formulado el señor Sánchez Ramos así como también una serie de cuestiones que inquietan al señor Díaz, me permitieran decir que en el escenario macroeconómico en que se está moviendo España, con unas tasas de crecimiento alrededor del 3 por ciento, los presupuestos van en esa línea, el global del ministerio tiene un crecimiento bastante notable, y creo que ya por parte del secretario de Agricultura se ha expuesto antes en esta Comisión de Agricultura y Pesca, y estoy seguro que después se desarrollarán las cifras macroeconómicas del ministerio por parte del subsecretario. Y he de decir que la tasa de crecimiento en los presupuestos de la Secretaría General de Pesca Marítima va de acuerdo con el marco económico en que nos desenvolvemos. **(La señora vicepresidenta, Armengol Criado, ocupa la Presidencia.)** Estos presupuestos son una apuesta decidida del Gobierno, primero, por la estabilidad presupuestaria y, con ello, también por disciplina y rigor del gasto público. Esto ha permitido liberar unos recursos que de otro modo tendrían que destinarse a pagar intereses y carga de deuda, para dirigirnos hacia políticas de gasto que pueden favorecer muchísimo más el crecimiento económico. Con esa orientación se han elaborado los presupuestos del ministerio, y por supuesto que de la Secretaría General de Pesca Marítima, donde priorizamos las asignaciones de medios para una educación de calidad para avanzar en el ámbito científico y tecnológico, con una dotación en el presupuesto de la secretaría de cerca de 30 millones de euros —y luego tendremos tiempo de desglosar cada uno de sus grandes capítulos—, para dotar a nuestra sociedad de infraestructuras —estamos hablando de una inversión de más de 68 millones de euros— y servicios que todo Estado moderno precisa. Todo ello, por supuesto, sin descuidar aspectos importantes y que se han suscitado por parte de los dos intervinientes, como es el componente del gasto social, que va a ascender a una cantidad muy próxima a los 24 millones de euros, con un incremento de casi el 4 por ciento, exactamente el 3,97 por ciento, sobre el año 2006; y por supuesto la atención a la solidaridad con los países menos desarrollados, como corresponde a España en el concierto internacional. En consecuencia, la Secretaría de Pesca

ha elaborado sus presupuestos atendiendo al cumplimiento de las prioridades marcadas por el Gobierno en el proyecto de presupuestos del Estado para este año.

El conjunto de las partidas presupuestarias de los distintos capítulos, 4, 6 y 7 de los dos programas 415.A y 415.B, tanto de recursos pesqueros como de estructuras pesqueras, asciende a 167 millones de euros y ha tenido un incremento del 2,27 por ciento sobre lo presupuestado en el año 2006. Pero hay sin embargo un hecho que no se debe olvidar, y es que el objetivo marcado en su día por la Administración pesquera de disponer de buques de investigación para, entre otros cometidos, poder proporcionar a los gestores conocimiento y situación de las pesquerías, va a complementarse con la entrega de un tercer buque en el primer trimestre del año 2007, con las reformas que se van a introducir en el mismo, pero lo que es la consignación presupuestaria de la última anualidad aparece reflejada en el presupuesto del año 2006, con lo cual no existe necesidad de dotarlo ya para el año 2007. Por lo tanto, llama la atención que la inversión nueva de 8 millones de euros prevista en el año 2006 pase a 0 en el año 2007, y esta es la justificación, ya que la obra la consideramos prácticamente finalizado. Esto lleva a una circunstancia, que es la disminución del artículo 62 del capítulo 6 del programa 415.A en el presupuesto del año 2007. Esto tiene una doble consecuencia desde el punto de vista presupuestario; por un lado, la Secretaría General de Pesca Marítima ha compensado en su presupuesto este desequilibrio dotando de fondos suficientes a los artículos 63 y 64, porque el mantenimiento y la operatividad de los buques va a incrementarse como consecuencia de la entrega del último buque, y se incrementa el artículo 63 en un 26,75 por ciento y el artículo 64 en un 19,57 por ciento respecto a lo que teníamos en el año 2006. Y, por otro lado, gracias a estas dotaciones, a pesar del gran peso específico de los 8 meuros que aparecían en el artículo 62 dentro del total del capítulo 6, se ha podido lograr un incremento total a nivel de capítulo de un 3,35 por ciento, por lo que se consigue continuar con una tendencia al alza en inversiones reales que se viene produciendo desde hace varios años. Luego, si es necesario, podemos entrar en todas las grandes líneas del presupuesto, pero yo creo que lo que procede es contestar a todas las cuestiones que se han suscitado hasta este momento por parte de los dos comparecientes.

El señor Sánchez Ramos dice que es extraño que el presupuesto del año 2004 fuera de 197 millones de euros y que el presupuesto del año 2007 sea inferior al que había en el año 2004. Pues bien, si queremos retrotraernos a presupuestos anteriores, también podemos decir que en el año 2001 había 220 millones de euros y por qué en el año 2004 bajo a 174. Pero es que aquí el señor Díaz dijo algo importante, y es que hay un antes y un después de la política pesquera común, y nadie de los que estamos aquí presentes puede obviar esa cuestión. El 31 de diciembre del año 2002 la Comisión Europea modificó la política pesquera común y en ese

momento todos sabemos quién estaba en el Gobierno de España. Y esa reforma en la política pesquera común implicó que medidas estructurales, como son las sociedades mixtas, como es la renovación de la flota, hayan sido drásticamente eliminadas de la política pesquera común, salvo cuestiones muy concretas que han permitido para las regiones ultraperiféricas prorrogar ese periodo de referencia, y regiones ultraperiféricas obviamente solo tenemos una, que es Canarias. Por lo tanto, creemos que hay que ser justos y medir de forma adecuada este tipo de cuestiones.

Yo no considero que la pesca sea la gran desconsiderada en el presupuesto, estoy seguro de que con los presupuestos de que nos hemos dotado vamos a atender las necesidades y las prioridades de la política pesquera emanada por nuestro ministerio. Y se habla de que hay una inadecuación presupuestaria y no se tiene en cuenta la atracción del nuevo FEP. Pues bien, el FEP fue adoptado por un Consejo de Ministros en junio del año 2006. El reglamento del FEP, lo que son las líneas directrices del FEP, lo que está reglado, se ha publicado recientemente, y en estos momentos lo que se está haciendo es la elaboración de Plan estratégico, que lo define perfectamente el Fondo Europeo de la Pesca, de común acuerdo con las comunidades autónomas y con el sector pesquero implicado, y hubo reuniones recientes, creo que fueron las últimas el día 6 en Vigo y el día 11 en Valencia, para hablar el Plan Estratégico Nacional, en el que participan todos los eslabones de la cadena, desde el sector de la comercialización y, volviendo hacia atrás, hasta el sector extractivo. Como tenemos que respetar, como también dijo anteriormente el secretario de Agricultura, el marco competencial en el que nos movemos, el Plan estratégico y luego el Plan operativo se harán en función de las necesidades que demanden cada una de las comunidades autónomas para casar el Plan nacional que tenemos que presentar a Bruselas. Por cierto, el borrador de Plan estratégico que ya hemos elaborado ya tiene los parabienes de la Unión Europea y puede servir además como ejemplo para otros planes estratégicos de otros países de la Unión Europea. Por lo tanto, los ejes y medidas que figuren en el Plan Operativo Nacional, cuyas líneas directrices ya aparecen reflejadas dentro del Plan estratégico, van a atender todo lo que está reglado dentro del marco del Fondo Europeo de la Pesca. Eso, y tenemos que ser respetuosos una vez más con el marco competencial, se definirá en la conferencia sectorial de Pesca, que preside nuestra ministra y en la que participan los consejeros de todas las comunidades autónomas, que se llevará a cabo en el próximo mes de diciembre. Obviamente, antes haremos la comisión sectorial de Pesca correspondiente.

Nos dice que la recuperación del caladero nacional se sigue sin abordar. Yo tengo que estar completamente en desacuerdo con usted, primero, porque hemos elaborado el Plan de gestión de pesca del Mediterráneo de común acuerdo con todas las comunidades autónomas del Mediterráneo, y mire que hay comunidades autónomas de

distinto color político, de acuerdo con el sector pesquero implicado, porque todos han entendido que la regulación de un caladero como es el Mediterráneo tiene que hacerse desde el punto de vista de la uniformidad, no se puede volver a las políticas de reinos de Taifas y que cada comunidad autónoma trabaje por libre. Y se ha hecho un plan de gestión para el Golfo de Cádiz por tercer año. En estos momentos usted sabe que la flota de arrastre del Golfo de Cádiz está en periodo de reposo biológico, derivado de ese Plan de gestión, que va de la mano del Plan de recuperación para merluza y cigala instaurado por la Unión Europea el año anterior. Y usted hablaba de especies; aquí tenemos que hablar de modalidades, porque las pesquerías que se hacen en el Golfo de Cádiz en la modalidad de arrastre usted sabe tan bien como yo que son pesquerías multiespecíficas y precisamente porque son pesquerías multiespecíficas tienen que atenerse a la modalidad y no a la especie en concreto. Y luego se hará también una parada para la flota de cerco.

En cuanto a la flota del Cantábrico y Noroeste tenemos que congratularnos todos de que con el modelo de explotación que se están llevando a cabo por la flota, coordinada con nuestra Secretaria General de Pesca Marítima y con las comunidades autónomas del Cantábrico, no ha habido necesidad de instaurar paros biológicos porque el sistema de producción que se está llevando a cabo va en perfecta consonancia con el marco general del Plan de recuperación instaurado por la Unión Europea. Y aquí había alarmismos de que una zona de veda para la cigala iba a suponer la debacle de la flota. Siempre hemos dicho que una miniveda que se estableció al sur de Galicia por un periodo de tres meses no tendría impacto ninguno, y de hecho los resultados son que a partir de la instauración de esa miniveda los recursos de la merluza se están recuperando y esperamos que tengan fiel reflejo en el próximo Consejo de Ministros en relación con las taxicuotas.

Hablaba de que no tenemos dotación presupuestaria para la anchoa. Yo le digo que sí; dentro de los presupuestos del ejercicio 2006 tenemos presupuestado lo que supone la paralización de la anchoa con cargo a los Presupuestos General del Estado del año 2006, no quiero equivocarme en la cifra, pero está más cerca de los 11 millones de euros que de los 10 millones de euros lo que nos va a costar la paralización, tanto para tripulantes como para armadores, con un marco de flexibilidad que nunca se había dado hasta la fecha, no hay parangón en esa materia. Se ha elaborado la norma y se ha distribuido entre todas las comunidades autónomas y entre todo el sector implicado. Creemos que la dotación y las cantidades asignadas por tripulante y por armador son más que suficientes y atienden la situación derivada de la problemática del stock de la anchoa.

En cuando al compromiso social y el apoyo a la empresas en el exterior, dentro de los presupuestos del Estado para el año 2007 aparece el buque de cooperación pesquera. Hay una dotación, no quiero equivocarme,

de 7 millones de euros para el año 2007. Se va a proceder a la contratación del buque a la mayor brevedad posible, una vez que se cumplan todos los requisitos legales, y esto es un apoyo claro a las empresas españolas en el exterior. Ese buque va a reunir todo lo vinculado a la formación, para dar una formación in situ, y esa formación va a ser plenamente utilizada no solamente por las empresas extractivas sino también por las empresas de transformación y comercialización que están ubicadas a lo largo de muchos países de Iberoamérica y de África. Recientemente hubo un seminario sobre sociedades mixtas al que han asistido ocho ministros de países en los cuales la flota española de sociedades mixtas está plenamente integrada.

En cuanto a los buques de investigación, tengo que corregirle y decirle que el *Cornide de Saavedra* no es un buque se la Secretaría General de Pesca Marítima, el *Cornide de Saavedra* es un buque perteneciente al Instituto Español de Oceanografía, ubicado en el Ministerio de Educación y Ciencia. La Secretaría General de Pesca Marítima tiene dos buques científicos que son el *Emma Bardán* y el *Vizconde de Eza*, y el tercero, que se va a llamar *Miguel Oliver*, se entregará de forma inmediata. Son buques multipropósitos, no solamente pensados para la cooperación sino también, por supuesto, para la investigación, que es para lo cual inicialmente estaban destinados. Esos buques se han construido para investigar recursos y también para que sirvan de apoyo a la actividad de nuestra flota en el exterior. Como dato significativo, el buque *Vizconde de Eza* en el presente año 2006 ha tenido un operatividad, entre lo que es el trabajo en sí del buque más los desplazamientos, de 320 días, y la previsión para el año 2007 ese hacer campañas en el mes de febrero en Namibia, en marzo y abril en Mozambique, durante junio, julio y agosto apoyo de la flota de NAFO que está pescando en el Atlántico norte, en el mes de septiembre en Porcupine para apoyar a la flota de los 300 o flota que pesca en áreas de Gran Sol, en el mes de octubre a la flota de Hatton Bank, que pesca también en el Atlántico norte y comparte el caladero con NAFO, y en el mes de noviembre está prevista la elaboración de cartas de pescas en el Mediterráneo. Y el buque *Emma Bardán* durante el primer trimestre, hasta el mes de marzo, va a estar trabajando en el proyecto Space, con lo cual se ahorra el ministerio la contratación de un buque para hacer la cartografía a lo largo de todo el caladero nacional, en el mes de abril participará en una campaña del Golfo de Cádiz, en el mes de mayo en el Mediterráneo, en el mes de junio hasta el mes de julio en la reservas de Alborán, Tabarca y Columbretes, en el mes de agosto en el Mediterráneo, en septiembre y octubre hará la segunda campaña de la anchoa y en el mes de noviembre hará de nuevo Cantábrico y Noroeste para continuar luego con el caladero mediterráneo. Y todo esto es la política de investigación derivada, vuelvo a repetir, del Plan integral de recuperación del caladero nacional. Y el tercer buque, que es el Miguel Oliver, la primera campaña que va a hacer será la campaña de la

anchoas, de huevos, del mes de mayo, también llamada campaña Bioman, y a partir de ahí sus actuaciones serán en América del Sur, para terminar en Mauritania al finalizar el año.

En cuanto a la seguridad de la flota, que nos decía el señor Sánchez Ramos que no había ninguna cantidad presupuestada, le voy a decir lo siguiente. Como sabe, se ha firmado un acuerdo marco entre los ministerios de Fomento, Trabajo y Pesca, acuerdo de Consejo de Ministros, creo recordar, de abril del año 2005, y se han puesto en marcha dos órdenes ministeriales para la sustitución de las radiobalizas y para la sustitución de los chalecos, y si quiere le menciono las normas específicas que son de la Dirección General de Marina Mercante y gestionadas por la Sociedad de Salvamento Marítimo. Esas dos órdenes son, vuelvo a repetir, de la Dirección General de Marina Mercante a través de esta sociedad de salvamento, y la Secretaría General de Pesca Marítima, en un convenio que va a suscribir antes de acabar el año, va a transferir 2,1 millones de euros en el año 2006, y 4,4 millones en el año 2007, y eso está presupuestado dentro de los presupuestos de la Secretaría General de Pesca Marítima para el año 2007.

El Plan de acción viene derivado de las, vamos a llamarles, ayudas al sector pesquero español como consecuencia de la problemática derivada del incremento del combustible. Ese Plan de acción en el periodo 2004-2005 ha consistido en ayudas de mínimos para las embarcaciones de pequeños consumos y el Plan de acción se instauró para aquellos consumos superiores. ¿Cómo se instauró ese Plan de acción? Pues a través de unos créditos a través del ICO a coste cero para los armadores españoles, y dentro de ese Plan de acción en el año 2005 estaban presupuestados 12 millones de euros, quedan ocho millones trescientos y pico mil euros en intereses, más tres millones y pico que eran los avales de la sociedad, de Saeca, y en el año 2007 la cantidad que le figura de 10,5 millones de euros son los intereses derivados de la anualidad del año 2007, que tenemos ya consignados hasta el año 2010 de 44,8 millones de euros, por lo tanto nosotros estamos cumpliendo de forma rigurosa con lo comprometido con el sector. Y seguiremos comprometiéndonos con el nuevo plan que vamos a poner en marcha después del compromiso suscrito por la ministra y que tiene su vencimiento próximamente, y si hasta el momento no se ha puesto en marcha es porque, a pesar de que la orden la tenemos preparada y lista, el reglamento comunitario no ha visto la luz, y nosotros queremos evitar más cartas de emplazamiento y que no ocurra como en el pasado, que luego hay que utilizar las correcciones financieras para atender demandas y peticiones de devolución por parte de la Unión Europea.

En cuanto a la renovación de flota, como usted muy bien ha dicho, han desaparecidos las ayudas directas después de la reforma de la política pesquera común. En estos últimos años hemos hecho dotaciones importantes a través de de Pymar, de la Sociedad de Pequeños y Medianos Astilleros, para el afianzamiento de las ope-

raciones. Se están construyendo buques, sobre todo de sociedades mixtas en el exterior. En estos momentos le puedo asegurar que pasan por un estado de bonanza todos los astilleros españoles, y es muy fácil ir a comprobar que plazo de entrega tienen en este momento los astilleros españoles para la construcción de cualquier tipo de buque, ya sea un buque pesquero o ya sea un buque mercante. Y decirle que dentro de los presupuestos del año 2007 figuran 7 millones de euros, que son un fondo de apoyo al sector, que son medidas financieras para que el sector pueda seguir renovando su flota.

El señor Sánchez Ramos ha hecho también referencia a las cajas azules. Si en el año 2006 teníamos en nuestro presupuesto 900.000 euros y en el año 2007 tenemos 300.000, es porque España ya ha cumplido con los objetivos que ha marcado la Unión Europea de número de buques que tenían que tener instalada la caja azul. Esos 300.000 euros los hemos reservado porque siempre pueden entrar en servicios algunas nuevas construcciones que están en marcha, derivadas en particular de las regiones ultraperiféricas por la ampliación de la autorización para poder construir buques de hasta 400 toneladas. Lo que no es posible reglamentariamente es que se pueda seguir incentivando la instalación de una segunda caja porque eso lo prohíbe el reglamento comunitario, y creo que ya lo he manifestado en más de una ocasión en esta Cámara.

En cuanto a comercialización, trazabilidad, que no se habla nada. Mire usted, dentro del presupuesto del FROM este año vamos a subir prácticamente el 20 por ciento. Ustedes tendrán ahí, en los presupuestos, la misma cantidad para acciones promocionales, pero no para lo que son acciones en las que participa directamente el sector implicado, como son los encuentros empresariales, y recientemente se ha hecho uno en Polonia hace quince días. Le voy a dar una cifra significativa, las ventas de productos españoles en un mercado como el polaco, de cerca de 40 millones de habitantes, se han incrementado a partir de la participación de empresarios españoles, que fueron de la mano del FROM, en un 6 por ciento. Por lo tanto, nosotros ese tipo de acciones queremos incrementarla; y más aún, con la nueva reglamentación europea hemos aumentado en 2 millones de euros nuestro presupuesto para poder atender aquellas necesidades que tenga el sector pesquero en caso de medidas de intervención. Cuando hablamos de medidas de intervención estamos hablando de la compensación financiera, estamos hablando de ayudas a aplazamientos, estamos hablando de ayudas globales, estamos hablando de mecanismos de retirada que utiliza el sector.

Y en cuanto a la acuicultura, yo tengo que discrepar, y no sé cuáles son las fuentes de información de las que usted se nutre, señor Sánchez Ramos, pero nosotros no tenemos ningún inconveniente en pasarle la estadística de acuicultura de los últimos años sin ningún tipo de excepción. Lo que le puedo decir es que precisamente el mejillón es el que ha disminuido, y por el contrario

han aumentado otras especies que son objetivo de la acuicultura española y están dentro del marco del Plan nacional de cultivos marinos, para lo cual también hay una dotación presupuestaria este año de 3,6 millones de euros frente a los 2,9 que teníamos el año anterior, y eso es una apuesta clara de este Gobierno por la acuicultura, apuesta que va más allá en lo que la internacionalización de la acuicultura en España. Se han mantenido encuentros con países como Polonia, como Grecia o como Turquía para crear un observatorio de la acuicultura, ver los momentos en los que hay una aportación excesiva al mercado para buscar una relación de precio y que podamos entendernos entre todos. La apuesta es clara y nosotros además, yo creo que lo he dicho varias veces en esta Comisión, lo que queremos es que no haya monocultivos, sino que haya la máxima diversificación de la actividad acuícola.

Contesto a don Ceferino Díaz. Le garantizo que nuestro presupuesto sirve para gestionar lo que tenemos, va a contribuir claramente a mejorar las condiciones de trabajo de nuestros tripulantes y, por supuesto, va a contribuir a mejorar la rentabilidad de nuestras empresas. A operatividad de la flota en terceros países este año asignamos en el presupuesto más de 5,5 millones de euros. ¿Y eso para qué es? Para la creación de una oficina de pesca en Montevideo, para atender las necesidades de la flota del Atlántico Sur, para la creación inminente de una nueva oficina de pesca en Mauritania, porque, por cierto, se ha conseguido renovar un acuerdo de pesca con Mauritania con vigencia para seis años, el acuerdo más importante que tiene la flota española en la actualidad, por lo cual hay que prestarle la necesaria atención. Dentro de ese plan para el mejor asentamiento de nuestra flota en caladeros internacionales, tenemos un plan de observadores en NAFO, que posiblemente lo extendamos también —vamos a tener una reuniones con el sector próximamente— al área de Svalbard, que es un área no internacional, sino un área regulada por una zona de protección pesquera, en la que Noruega dicta las normas de gestión y de control y las normas sancionadoras corresponden a los países firmantes del Tratado de París.

En cuanto a la acuicultura, me ha preguntado usted por el fomento en el exterior. He de decir que se han hecho encuentros de empresarios españoles con empresarios polacos, con empresarios griegos, con empresarios turcos, que se están repitiendo, y que nosotros apostamos precisamente por esa internacionalización y ha habido un crecimiento importante.

En todo lo referente a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, la parte formativa tienes una especial relevancia dentro del presupuestos de la secretaría. Tenemos cerca de 3 millones de euros para formación. ¿En el año 2004 sabe cuánto teníamos? Teníamos 2,1 millones de euros. Hemos crecido prácticamente el 50 por ciento en acciones formativas, en acciones formativas o medidas socioeconómicas dentro de nuestro presupuesto estamos hablando de cerca de 24 millones

de euros, de las cuales destinados a formación para el año 2007 tenemos 9.142.000 euros. Y se lo desgloso de la siguiente forma: la promoción de la formación, la becas de perfeccionamiento, 48.000 euros; el apoyo a la formación náutico-pesquera, 2,9 millones de euros; el buque de cooperación en materia de pesca, que es formación, 6 millones de euros; y en convenio del MAPA con la Organización Internacional del Trabajo son 160.000 euros.

En cuanto a la seguridad marítima, señor Díaz, he contestado ya al señor Sánchez Ramos las cantidades que íbamos a aportar teniendo como base el convenio que firmaremos con Salvamento Marítimo.

En cuanto a comercialización, lo que es orientación de consumos, hemos detraído una partida presupuestaria de lo que eran las acciones promocionales directas a través de los medios de difusión, ya sea televisión, ya sea radio, ya sea prensa escrita, para que los encuentros empresariales sean una forma de introducir más a nuestro sector, para que se internacionalice cada día más, y ejemplos como el que he explicado hace un momento de Polonia creo que nos pueden hacer reflexionar a todos.

Y en cuanto al control de la actividad, efectivamente ese control lo hacemos en pro y en beneficio del sector pesquero, no sería de otra forma entendible lo que estamos gastándonos en medios de control. Pero para decir una cifra, en lo que es el control de la actividad en el año 2007 tenemos presupuestados 9,4 millones de euros, y esos 9,4 millones de euros están desglosados de la siguiente forma: la octava patrullera ligera, 720.000 euros; la novena patrullera, 2 millones de euros; un segundo helicóptero de tipo medio, 6,5 millones de euros; y lo que es equipamiento nuevo y material para la inspección, 185.000 euros. Es decir, 9,4 millones de euros. ¿Por qué hacemos esto? Porque los helicópteros de los que dispone la Secretaría General de Pesca Marítima son helicópteros de año 1993, del año 1994 y del año 1995, y todos sabemos cuál es la vida media útil que tienen esos medios, y tenemos que velar por la seguridad de las tripulaciones que operan ese tipo de medios, de ahí este notable esfuerzo inversor. ¿Qué pretendemos con todo ello? Lo que pretendemos es que dentro de unos años, entre las dotaciones de 2006 y 2007 más la de 2008, tengamos unos medios de inspección y control eficaces, tecnológicamente avanzados y que puedan llevar a cabo el fin para el cual estaban realmente previstos.

Y usted mencionó todo lo referente a I+D+i. Este año destinamos una gran parte de nuestro presupuesto a I+D+i. Dentro del presupuesto de la Secretaría General de Pesca, alrededor de 167 millones de euros sin los activos financieros, aproximadamente 29 millones de euros están destinados a I+D+i. En I+D+i destinamos unos 5 millones de euros a medios de control, inspección y observancia, porque lo lógico es que, si nos dotamos de unos nuevos medios de control, lleven incorporada la tecnología más avanzada que haya en ese campo. En cuanto a las medidas de sostenibilidad pesquera, como

son las reservas marinas y los arrecifes artificiales —vamos a hacer una nueva reserva marina de acuerdo con el Gobierno de Baleares y la vamos a poner en marcha en el año 2007—, hemos buscado elementos innovadores para la gestión de esas reservas marinas. Dentro de lo que son los buques de investigación pesquera, la operatividad de los buques, el diseño de la campañas que se van a hacer durante el año 2007, por importe de 9 millones de euros, esa operatividad lleva I+D+i. Les estoy poniendo ejemplos significativos para que vean la trascendencia. Y dentro de lo que es I+D+i también los están los planes nacionales de cultivos marinos, porque ese es el acuerdo de la Jacumar y de la Jacucon en el último año. Y luego, de acuerdo con las comunidades autónomas, que son las competentes en el ámbito de la acuicultura, se hará la distribución de los fondos en función de la necesidades que plantee cada programa operativo.

Espero haber dado respuestas a todas aquellas cuestiones que me han planteado los dos intervinientes. Si hay un nuevo turno de intervención, espero poder continuar respondiendo a todo lo que se plantee.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Nos estamos saliendo del tiempo establecido, rogaría que en este segundo turno, de cinco minutos, fueran lo más breve posible, así como el señor secretario en su contestación. Supongo que cada uno tenemos luego nuestras obligaciones, por lo tanto deberíamos intentar acabar en el tiempo previsto, cosa ya imposible. Tiene la palabra el señor Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Trataremos de que los cinco minutos sean breves. Señor secretario general, nos dice usted que la tasa de crecimiento de estos presupuestos de 2007 está de acuerdo con el crecimiento económico, me imagino que no tiene en cuenta la inflación, porque si no ese 3 por ciento de subida se anularía. Y además dice usted que no se puede tratar como al patito feo o como a la desconsiderada a la Secretaría General de Pesca dentro del ministerio. Pues mire usted, si Agricultura incrementa un 6 por ciento y Pesca un 3 por ciento, pues es la mitad de considerada la pesca que la agricultura. Usted dice que en todos estos datos además se tiene que tener en cuenta la estabilidad presupuestaria. Bienvenido al club, ha costado muchos años al Partido Popular convencerles de que ese gasto superfluo que ustedes consideraban sumamente necesario lo que produce son intereses y deuda, desde luego no inversiones; bienvenidos al club.

Usted hablaba de quién gobernaba cuando se reformó la política pesquera común. Gobernaba el Partido Popular. Y yo le pregunto, ¿quién ha gobernado este año con la modificación del Fondo Europeo de Pesca? Ustedes. ¿Y qué pasa? Que se reducen los fondos. ¿Y eso qué quiere decir, que al sector hay que dejarlo de la mano o habrá que hacer convenios con las distintas administraciones para atender la necesidades y las

demandas del sector? Lo que no se puede hacer es desatender al sector. Múltiples compromisos, múltiples promesas, pero después, como la Unión Europea ha recortado los fondos en un cuarenta y tantos por ciento, pues no se pueden cumplir. No, usted tendrá que prometer lo que pueda cumplir.

Voy muy rápidamente, aunque me gustaría ser más explícito. En el tema de la recuperación de los caladeros, usted no puede decir que esto está perfectamente en marcha, y menos citar el convenio de la Junta de Andalucía. El convenio de la Junta de Andalucía, lo hemos dicho muchas veces, adolece de un defecto fundamental, y es que no se hacen prospecciones y estudios oceanográficos para que no sepa realmente que el caladero está totalmente esquilado, que eso va a ser la vergüenza y el levantamiento del sector pesquero contra la Junta de Andalucía y contra el Gobierno por haber actuado. Y además no se recurre a la Unión Europea porque la Unión Europea lo primero que exige, según el reglamento 2371, es un estudio oceanográfico, y después actuaciones en consecuencia con el estado de esos caladeros. Y eso se quiere obviar y se quiere evitar. ¿Y qué se hace? Ustedes se lavan las manos, la Junta de Andalucía firma un convenio con unos cuantos adláteres que ya tienen bastante asumidos y unidos políticamente, que no representan a todo el sector, y hace unas pseudo paradas biológicas que además usted dice que están suficientemente subvencionadas. ¿Usted me puede decir a mí que un pescador de Barbate, o de cualquier sitio, puede vivir con 87.500 pesetas al mes que le da la Junta de Andalucía de subvención, cuando hace seis años, con la parada de Marruecos, le daba justo el doble? ¿Qué le están haciendo? Le manda usted a la economía sumergida o a la pesca ilegal. Sin embargo, si en esto hubiera intervenido la Unión Europea esa subvención hubiera sido el doble. ¿Eso no es una falta de responsabilidad? Para colmo, lo digo y reitero, para nada sirven esas paradas biológicas, para nada, y podría ponerle muchos ejemplos, pero quiero atender a las exigencias de la presidenta.

Usted dice que me tiene que corregir con el *Cornide de Saavedra*. Yo sé que el *Cornide de Saavedra* no es de la secretaría general, es del Instituto Español de Oceanografía, y lo dicho así, y así constará en el «Diario de Sesiones». Los de la secretaría son el *Vizconde de Eza* y el *Emma Bardán*, eso lo sabemos. Hoy sí me enterado de que el *Miguel Oliver* será el nuevo barco. Perfecto, lo sumo al club, pero no lo estoy sumando con el otro, porque en ningún momento he dicho tal cosa.

Sobre la seguridad de la flota, no me puede usted hablar del convenio con Trabajo y Fomento. Yo le preguntaba por las partidas para poder localizarlas, porque si yo miro el presupuesto no veo absolutamente nada o no lo encuentro. Entonces yo le pregunto cuánto se ha aplicado a este convenio en el ejercicio presente y cuánto se va a aplicar en 2007 y en qué partidas se encuentra. Además, en el Plan de acción del sector pesquero le he dicho que solamente he encontrado 10,5 millones de

euros para el pago de los intereses del Instituto de Crédito Oficial. ¿Pero me puede usted decir cuánto se dedica a la colaboración entre las asociaciones y organizaciones profesionales, a la acuicultura, a la medidas de sostenibilidad del medio ambiente marino, a la igualdad de oportunidades hombre-mujer o al fomento de la competitividad y mejora de la rentabilidad del sector, como partes importantes de este Plan de acción del sector pesquero? Es que yo lo único que he encontrado es el pago de los intereses y eso al sector no le significa absolutamente nada.

Sobre las cajas azules usted sabe perfectamente que tienen unos problemas enormes, se averían con una gran frecuencia y a los problemas de rentabilidad que ya tiene el sector pesquero, si encima cuando están en altamar se encuentran con que se tienen que volver para repararla, eso no hay economía que lo soporte. Por eso le estamos diciendo que efectivamente se ha puesto un 50 por ciento de lo que había antes, muchos menos, 300.000 euros sobre 900.000, son más de un 50, pero no digan ustedes que ya está resuelto el problema, porque además le estamos pidiendo y está pidiendo el sector que se subvencionen esas reparaciones, porque tienen que ir por ejemplo de un puerto equis hasta Málaga con su barco a que lo reparen. Eso no hay economía que lo sustente; por eso si la Unión Europea dice que es ilegal que haya dos, habrá que buscar la fórmula y manera de que haya dos para que haya la principal y la sustituta en caso de avería.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Vaya acabando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Sí, señora presidenta, termino enseguida. Con respecto a la acuicultura, yo le agradezco que me diga que me va a enviar las estadísticas, porque la información que yo tengo no es esa y como a mí no me gusta hablar de eso, yo le agradezco que me la envíe y entonces ya podremos comparar. Lo que sí he descubierto son los 3,6 millones de euros, que tampoco había visto yo en los presupuestos. Yo le he hecho una serie de preguntas, creo que han sido dieciséis, usted me ha contestado dos o tres, a mí me gustaría, y ruego a la señora presidenta que así se asuma, que a las preguntas que figuran en el «Diario de Sesiones» que no me ha respondido o incluso a las que he me ha respondido me las pudiera responder con mayor detalle por escrito para tener constatación, porque yo leo los presupuestos y la información que yo puedo sacar de los Presupuestos Generales del Estado, lo que figura en el proyecto de presupuestos no me dice lo que usted me está diciendo ni en qué partida está, ni nada. Claro, aquí puede ocurrir que sea como he dicho antes, un cajón de sastre en el que entra todo y después de ahí se va sacando según vayan creándose la situaciones, porque, si no, no se explica que esto haya venido así. Y como nosotros queremos enmendar este presupuesto, que no lo consideramos suficiente ni necesario ni que cubra las necesi-

dades del sector, y vía enmienda tenemos ese derecho de corregirlo, me gustaría que a la mayor brevedad posible me pudiera responder para no hacer enmiendas cuyo contenido pudiera estar incorporado, porque lo desconocemos, pero que pudiéramos cuantificarlo y, en su caso, mostrar nuestro acuerdo o bien nuestro desacuerdo ante esta situación. Mientras tanto, la verdad es que no tengo más remedio que decir que no nos convence este presupuesto, que no es el presupuesto que el sector necesita, es un presupuesto conformista: como no hay más, como la Unión Europea ha quitado, como no podemos más... Bueno, es el presupuesto de la impotencia. El sector pesquero no puede soportar esa impotencia del Gobierno. El sector pesquero necesita soluciones y las necesita ya y desde luego nosotros en el trámite de enmiendas trataremos de solucionar los problemas que aquí haya.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor secretario general, nosotros hemos estado en la misma sesión y nuestra apreciación es bastante diferente. En principio, señor secretario general, tengo que decir que sus palabra confirman nuestra impresión y los datos que nos facilita ayudan a ratificar que estamos ante un presupuesto que se enfrenta con las necesidades reales del sector pesquero hoy, que hace previsiones serias de futuro y que es un presupuesto comprometido y que se corresponde claramente con los compromisos que tiene este Gobierno, compromisos compartidos con el sector, que creemos que van a dar sus frutos, porque es un presupuesto no improvisado sino un presupuesto ensayado y que responde claramente a demandas reiteradas que van a funcionar, porque el problema de un presupuesto a veces no es pintar números, sino que estos números que aquí se comprometen se puedan al final materializar, porque eso indica que lo presupuestado está en clara correspondencia con lo que el sector demanda en cada momento. Esto nos parece que es así y por ello, señor secretario general, le damos las gracias y puede contar con nuestra colaboración para sacar adelante este presupuesto, que es el que el sector demanda en este momento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señor secretario.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Martín Fragueiro): Voy a ser también muy breve para contestar a las cuestiones que aquí se han planteado. En cuanto a las ayudas al asociacionismo pesquero, dentro de los presupuestos hay dos partidas, la primera de ellas es la subvención nominativa a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores por un importe de 360.000 euros; en segundo lugar está la subvención nominativa al *cluster* de sociedades mixtas por importe de 320.000 euros, y hay una tercera que está dentro de los presu-

puestos del FROM, que son las ayudas al asociacionismo pesquero por un importe de 515.000 euros, es decir que estamos hablando de más de un millón de euros en ayudas para el funcionamiento de las organizaciones sectoriales. Hay una rebaja en el *cluster* de 110.000 euros, pero es por motivos obvios. El *cluster* ya creo que ha hecho un buen camino y ya no necesita el paraguas de la Administración, y deben ser las organizaciones privadas, como entidades privadas que constituyen el *cluster*, las que tengan que contribuir a la autofinanciación de los gastos del mismo. Y las demás cantidades se reparten de una forma equitativa en función del número de peticiones y de los objetivos que se adapten a la norma de funcionamiento. No puedo decir en absoluto que la pesca sea la mitad de considerada que el resto del ministerio, ya que los presupuestos que ha hecho la Secretaría de General de Pesca Marítima se engloban dentro de un presupuesto total, y las necesidades para atender los objetivos de la política pesquera, tal como mencioné anteriormente, están perfectamente cubiertos dentro de los presupuestos que se han presentado.

En cuanto a la recuperación de los caladeros, por mucho que siga insistiendo en que no se está haciendo nada, en que son parches y en que el paro biológico, por ejemplo en el golfo de Cádiz, está mal remunerado, yo tendría que corregirle, porque si se lee la orden que regula la paralización temporal de la actividad tanto en la flota de arrastre como en la de cerco, por cada tripulante son 36 euros diarios y 36 euros diarios son 6.000 de las antiguas pesetas, con lo cual no podemos estar hablando de 87.000 pesetas que cobraría un pescador de Barbate, porque la misma orden de cerco que saca la Junta de Andalucía con cargo a sus fondos, que se nutren sobre la base del Plan nacional derivado del último IFOP, que está en su último año de tramitación, no superando el objetivo global que está marcado para el Gobierno, que es un 4 por ciento de todos los fondos, puede seguir siendo utilizada. Pero es que además hemos hecho ya un estudio biológico en el golfo de Cádiz con el buque *Emma Bardán*, cuyos resultados van a presentarse a la Unión Europea, ya tiene un anticipo la Comisión Europea sobre esos estudios para adaptarnos perfectamente a lo dispuesto en el reglamento 2371. Se va a hacer un nuevo estudio, que he mencionado, el *Emma Bardán* volverá al golfo de Cádiz, porque una evaluación no se puede hacer un año y luego dejarla, sino que hay tener una continuidad, pero eso se complementa además con ocho acciones experimentales de pesca con soporte científico que llevarán a cabo ocho buques en el golfo de Cádiz. No le puedo decir ahora exactamente a qué puertos corresponden, pero si tiene interés especial, la Dirección de Estructuras Pesqueras puede pasarle una relación pormenorizada de los mismos. Por lo tanto, todo lo que contribuya a mejorar un presupuesto, creo que ya lo dijo el año pasado en su intervención el señor subsecretario, bienvenido sea, pero yo le puedo asegurar que los presupuestos que hoy ha presentado la Secretaría General de Pesca Marítima son unos presupuestos que

van a atender las necesidades de nuestro sector pesquero en su conjunto, desde el sector extractivo hasta el sector de la comercialización y por supuesto el sector de la acuicultura. Los grandes ejes en los que mueve este presupuesto, que no voy volver a repetir, atienden una vez más las necesidades del sector pesquero español.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA-OSORIO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001308) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001354).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Damos la bienvenida al señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, señor Menéndez de Luarca. Como está previsto, intervendrán primero para las preguntas pertinentes los grupos parlamentarios y seguidamente dará contestación el señor subsecretario. Tienen pedida su comparecencia el Grupo Popular y el Grupo Socialista, por lo tanto damos la palabra a la señora Sánchez Fernández para que haga las preguntas pertinentes.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Bienvenido de nuevo, señor subsecretario, a esta Comisión. Como todos los años, vamos a intercambiar nuestros diferentes puntos de vista sobre el presupuesto. Nosotros hemos estudiado a fondo los presupuestos de este año para la agricultura y la ganadería y lamentamos un año más que el ministerio no haya sido capaz de abordar los cambios que el mundo rural necesita. Por el contrario, señor subsecretario, nos hemos sorprendido porque se han limitado a copiar del año pasado, que a su vez lo calcaba del año anterior, la filosofía —las memorias de cada uno de los programas son prácticamente idénticas—, los números y las políticas de su departamento. Los Presupuestos Generales del Estado no son un fin, podemos aquí discutir de las cifras, de las subidas, de las bajadas, pero eso no tiene ningún interés si esos presupuestos no obedecen ni son el medio para realizar una política concreta que pueda ayudar al campo español, y eso es lo que no hemos visto. Digo que han copiado literalmente la mayor parte de las memorias de los programas que componen el presupuesto, palabras grandilocuentes, ambiciosas, vacuas declaraciones de intenciones, que vuelven año tras año sin que ustedes acometan con valentía e imaginación las carencias estructurales del sector agrario y del pesquero español.

Voy a empezar con la descripción general de los objetivos del sector, en los que repiten de nuevo, igual que el año anterior y el anterior, que una de sus principales metas es mejorar las rentas del sector. Lógicamente. Pero este año la renta agraria ha vuelto a bajar, no lo decimos nosotros, lo dicen las estadísticas oficiales, y nos

tememos mucho que seguirá bajando, dada la importante disminución de los fondos que nos van a llegar de Bruselas y que ustedes no han podido o no han querido compensar en los presupuestos de este año.

La subida de los presupuestos del subsector Estado ha sido efectivamente de un 7 por ciento, creo; la subida de los presupuestos generales, de la totalidad, ha sido un 7,9; por lo tanto los de agricultura, si contamos con la bajada importante de los fondos europeos, solamente suben un 0,5. Si además a esta subida le descotamos la inflación, lo que los entendidos llaman la deflación, con una inflación prevista en el mejor de los casos de un 3 por ciento, nos encontramos que el poder adquisitivo del sector vuelve a bajar, y entonces no pueden ustedes decir que el objetivo prioritario del Gobierno es mantener la renta si no hacen un mayor esfuerzo en compensar la bajada que por Europa nos va a venir.

El programa 411M dice también, igual que el pasado año, que destacan especialmente la actuaciones tendentes a la igualdad de género. En la última comparecencia con ocasión de los presupuestos del año anterior, hablamos ya del tema de la incorporación de la mujer y volvemos a ver con sorpresa y con malestar, cómo no, como mujer que soy, que no se contempla en el presupuesto una partida suficiente que acometa con dignidad la profunda problemática de la mujer rural. Porque esto no se arregla con un curso, ni con una serie de talleres, ni con unas cuantas palmaditas a las mujeres rurales. Esto requiere mucho dinero, porque la mujer rural trabaja gratis y no tiene derecho a nada, hoy por hoy a nada, y otro año más perdido.

Otro de los objetivos que repiten año tras año es que van a crear empleo y vertebrar el territorio. ¿Crear empleo en dónde, en el sector del tabaco? Explíqueme por qué en el anexo de inversiones aparece una partida para el convenio de colaboración con la empresa Cetarsa, que se repite sin más en un año de total reestructuración del sector del tabaco, porque yo, francamente, no veo lógico que una vez vencido el convenio de los cuatro años desde 2002, se vuelva a renovar el convenio actual con una partida 60.000 euros, creo que es, no se tenga en cuenta que el sector del tabaco ha sufrido una reestructuración total y no se ofrezcan alternativas de verdad de generación de puestos de trabajo para la cantidad de miles de familias que en Extremadura, por ejemplo, se van a que dar sin trabajo en el sector del tabaco, como digo. En el de la remolacha, del tomate, del algodón, ¿en qué sector van a crear empleo con estos presupuestos? ¿No sería más lógico que acometieran, en todos aquellos sectores en los que la situación comunitaria efectivamente no nos va a dejar un gran margen de maniobra, planes decididos y generosos de reestructuración, de cultivos alternativos, de puesta en marcha de programas de formación? En los cultivos alternativos, por ejemplo, en Europa, Alemania, que estaba de los últimos hace tres años, se ha situado a la cabeza en el producción de bioetanol, Francia ha triplicado su producción de bioetanol en el último año y España también está siendo de los

principales países, pero nos están superando y mucho me temo que los diez países de nueva incorporación a la Unión Europea, conozco alguno bastante bien, en muy poco tiempo se nos van a poner por delante.

El programa 412.A, competitividad y calidad de la producción agrícola, es un fiel calco del de año pasado. Insisten además de nuevo aquí en fomentar el asociacionismo agrario, pero le vuelven a destinar la misma partida que la del año pasado, que ya bajó con respecto al año 2005 un 63 por ciento. Tal vez no se cumplieron los presupuestos y los ajustan ahora a la baja en lugar de hacer políticas que realmente fomenten el asociacionismos, que, como usted comparte seguramente, es absolutamente vital para mejorar la competitividad de nuestro sector.

El subprograma de innovación tecnológica, y siento tener que ir así de rápida porque no tengo tiempo, es un auténtico de desastre. Para el Plan Renove de los tractores presupuestan en 2005 2.500 tractores achatarrados y se achatarran 263, o sea un poquito más del 10 por ciento de lo presupuestado. En 2006 presupuestan, dado el éxito del anterior, entre comillas, 3.500 tractores y no prevén ninguna ejecución, por lo menos no la ponen, porque ese apartado aparece en blanco, y en este presupuesto vuelven a copiar la cifra del anterior, es decir, otros 3.500 tractores.

En el programa 412.B, de sanidad animal, nos llaman la atención, y ya se he dicho aquí con motivo de la comparecencia del señor secretario de Estado, los 20 millones de euros que se destinan a este programa. Nos gustaría saber, y es una pregunta, si esto está relacionado con una dotación presupuestaria para la aparición de enfermedades o pandemias, todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo, y también por qué en el programa de mejora de la organización productiva de la ganadería, se lo pregunto porque realmente lo desconozco, la transferencia de cuota por abandono definitivo de la producción lechera se presupuestó en 2006 en 200.000 euros y este año solo en 20.000, bien es verdad que la ejecución prevista para este año solo alcanza los 30.

Entramos en el programa estrella de los presupuestos, que podríamos decir es que el que de verdad justifica la existencia de este ministerio, ya que sin él quizá no tendría sentido mantener tanto para tan poco contenido como le dan a su política agrícola y pesquera. Me refiero al programa de desarrollo rural. Como aquí según ustedes no podemos hacer nada, solo lamentarnos de que la pérdida de 80 millones de euros no haya sido más compensada, como lo tenía que haber sido si las negociaciones en Bruselas hubieran sido mejores, solamente le pido que me aclare la partida de nueva creación que aparece de 515.000 euros a empresas privadas, que no sé qué significan, así como los 150.000 euros que destinan a adquisición de acciones y participaciones del sector público, que tampoco lo sé, porque hay otra partida similar en otro de los programas que ya nos ha explicado el secretario o lo he deducido de sus palabras,

que son de las participaciones de las Seiasa, o algo así me ha parecido entender.

No soy totalmente catastrofista, porque me alegra ver que en el programa 413 han cambiado el nombre de seguridad por calidad, señal de que no han perdido totalmente la imaginación, pero incrementan en un 167,66 por ciento la partida destinada a ayudas a empresas privadas, en tanto que bajan las ayudas a los consejos reguladores interprofesionales agrarios, lo cual nos parece inexplicable dada la transparencia y buen trabajo que estamos seguros todos que están realizando estas organizaciones, y además aparece una partida nueva de gran cuantía, que son 2,5 millones de euros, a operadores del sector alimentario, que no dicen en la memoria, o yo por lo menos no lo he encontrado, quiénes son y nosotros no lo sabemos. ¿Nos puede decir, por favor, exactamente a quién se refirieren?

Aprovecho para decir también que no veo ninguna partida, tenía la esperanza después de haberme estudiado los presupuestos generales de mi tierra, de Extremadura, para el centro hortofrutícola de Plasencia ni para el tecnológico porcino de Zafra, cuando he visto que sí hay partidas para firmar convenios con otros centros tecnológicos. Me refiero a dos proyectos que llevan anunciándose tres años a bombo y platillo y que no veo que se hagan y además no veo partidas reflejadas en el ministerio.

Vamos con otro de los programas estrella, que es el Plan Nacional de Regadíos, del que ya se ha hablado aquí en la comparecencia del señor secretario. Lamento decirle que no soy tan optimista y que no estoy tan contenta con el proyecto de dicho plan. El proyecto del Plan Nacional de Regadíos efectivamente debería ser uno los puntos principales del programa, porque sin agua no hay campo, eso ya lo sabemos todos, pero fíjese que el presupuesto de este año, que efectivamente sube...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señora Sánchez los diez minutos se han acabado, vaya terminando.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Voy resumiendo. Ha crecido la mitad de lo que creció el año pasado. El año pasado efectivamente, y lo reconocimos aquí en la comparecencia, el presupuesto creció de una forma importante y este año sin embargo ha crecido la mitad. Solamente, porque no me da tiempo a más, sobre la partida de regadíos de interés social hay una cosa que quiero que me explique. Hablan en la memoria de que el MAPA tiene que destinar en dos años la cantidad de 242 millones de euros a esta partida y como solamente aparece un presupuesto de 26 millones para este año ¿dónde figuran las cantidades restantes que se supone que se van a invertir? Lo mismo sucede con los regadíos privados y lo mismo sucede además con lo regadíos en ejecución. Se habla de que el MAPA se va a gastar 414 millones de euros al horizonte de 2008 y tan solo destinan 49,5 millones.

Sobre el tema de regadíos no digo más, porque entre otras cosas no tengo tiempo, y sobre el desarrollo sostenible del medio rural, que a juicio del Grupo Popular debería ser el cauce por el que discurrieran las políticas del departamento, ya lo ha dicho mi compañero el portavoz señor Madero. Lanzamos la idea de que podíamos crear aquí una subcomisión de desarrollo rural, dada la importancia que va a tener en los próximos años, pero hemos ido partida a partida en la memoria, y hemos comprobado que de los quince programas, nueve repiten, tres se incrementan y cuatro bajan, lo cual nos extraña también si era una de las apuestas claras de la política del ministerio. Por ejemplo, en el tema de la renovación de activos, que es algo fundamental, se repiten la mismas cifras de los años anteriores, y en la formación de estos nuevos activos también se repiten las mismas cifras y no se le destina nada más. Fíjese que en España hay 1.150.000 explotaciones agrarias; con estas partidas se acomete el uno por ciento del programa. Claro, a este paso, dentro de cien años, ya estarán obsoletas también las que habíamos empezado a ayudar. Por lo tanto, señor subsecretario, termino diciendo que creemos que es un presupuesto en el que nos da igual si las cifras suben o bajan. Lo importante es que no responde a una política clara e imaginativa de abordar los problemas del campo español y por lo tanto no compartimos con ustedes el optimismo de estos presupuestos. Creemos que es algo más de lo mismo de los últimos años y que no van a dar solución a los problemas del campo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: La valoración del Grupo Socialista en este caso es diametralmente distinta a la formulada por la señora Fernández, portavoz del Grupo Popular, a la que le tengo que agradecer que efectivamente da la sensación de que se ha estudiado minuciosamente el presupuesto y yo creo que eso es positivo. Ante una intervención tan crítica como la que ha formulado, simplemente le digo que espero ver las enmiendas, la alternativa que el Grupo Popular ofrece y que lógicamente se formulará en las enmiendas alternativas a este presupuesto. Espero que de su dedicación y del estudio que ha hecho del presupuesto no ocurra como en años anteriores, que a un discurso crítico han seguido unas enmiendas vacías de contenido. En cualquier caso, ya le adelanto que si los planteamientos que el Grupo Popular hace son beneficiosos para los sectores agrarios y pesqueros, lógicamente estudiaremos las enmiendas alternativas, y lo que sea positivo tendríamos lógicamente que apoyarlo.

Ya hemos hecho alguna valoración en relación al presupuesto, pero hay datos que son objetivos. Estamos frente a un presupuesto consolidado para la agricultura que supone una cifra nada más y nada menos que de 8.531 millones de euros, y, claro, los que nos estén

oyendo se preguntarán si es mucho o es poco. Es una cifra tremenda y por comparación, señor Madero, que me mira, le tengo que recordar que el presupuesto que ustedes nos dejaron fue de 8.090 millones, es decir que tenemos un presupuesto de casi 500 millones más de euros que el de entonces. Por tanto, yo creo que estamos en una buena posición para justificar, para defender y para en definitiva presumir de un buen presupuesto. Si hacemos un análisis un poco más minucioso —lógicamente lo hará el señor subsecretario, mucho más conocedor de esta materia— y vemos el análisis del subsector Estado, es decir, el compromiso que hace el Estado, los contribuyentes españoles en favor de estos sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros, tenemos un presupuesto en tramitación de 1.747 millones de euros, que es una cifra muy importante, sobre todo comparada con la que ustedes aprobaron en su momento, año 2003, Gobierno del Partido Popular, 1.395 millones. Es decir, que de ese crecimiento del presupuesto de 440 millones de euros en su totalidad, 352 millones es el crecimiento que ha tenido el subsector Estado, por lo que el esfuerzo presupuestario que está haciendo este Gobierno en favor de la agricultura y de la ganadería es muy importante y eso nos lleva a hacer una valoración positiva de estos presupuestos.

Son unos presupuestos equilibrados, unos presupuestos que crecen, que atienden las políticas, que contienen el gasto corriente —en personal hay un crecimiento del 1,74 por ciento— y que destinan los crecimientos más importantes a las políticas más sensibles en este momento, a lo que tiene que ver con la calidad alimentaria, seguridad alimentaria, sanidad vegetal y animal, a la política de regadíos, al mantenimiento de una política activa en materia de desarrollo rural, al incremento de las políticas de seguros agrarios. Dice la señora portavoz del Partido Popular en este momento que no son novedosos. Pues a mí me hubiera gustado escuchar cuáles hubieran sido esas novedades, no sé si las veremos en las enmiendas, pero si la novedad es que hay que invertir más en el sector del tabaco, que es lo que hemos oído, quizá sea una propuesta revolucionaria de lo que tiene que ser la política agraria del futuro, pero yo creo que después de una crítica habría que ser consecuente manteniendo en la Comisión un planteamiento con políticas alternativas.

Hay datos suficientes para justificar el presupuesto, mi intervención, por tanto, no va a ir en este momento más allá, y utilizando el procedimiento establecido para este año al Grupo Socialista sí me gustaría solicitar al subsecretario que hiciera en esta Comisión un análisis, sobre este presupuesto y, si es posible a futuro, las razones que justifican esta evolución, que es tan debatida, del crecimiento fondos estatales decrecimiento fondos europeos, y, cómo actúa o cómo interactúa en el resultado final del presupuesto para la agricultura, la ganadería y la pesca. Cómo están afectando las decisiones de la Unión Europea, cómo está afectando o va a afectar en el futuro la implicación en los presupuestos

de los nuevos tres fondos, el Feoga, el Feader y el Fondo de la Pesca. Esto ayudará a todos los diputados de la Comisión a comprender mejor este presupuesto y sobre todo a analizarlo en relación con la gestión que pueda hacerse a lo largo de 2007 y siguiente.

La señora portavoz del Grupo Popular ha planteado un análisis también negativo de la evolución de la renta agraria. Le pido, señor subsecretario, porque tengo una opinión distinta— yo creo que el tema de la renta agraria hay que verlo en una evolución no solo de un año, sino dentro de un análisis en su conjunto y no solo aprovechar los años que pueda haber inclemencias climatológicas adversas— que nos dé una información sobre cómo está evolucionando la renta agraria en España en su conjunto. También sería muy bueno, señor subsecretario, que si tiene los datos nos haga también algún análisis sobre la evolución del presupuesto de la agricultura, la ganadería y la pesca en relación con la evolución del producto interior bruto, si ganamos, si perdemos, si nos mantenemos, en definitiva, en unos índices razonables. Yo entiendo que sí, pero sería bueno para de alguna manera despejar un poco, diluir, este discurso tan catastrofista que sobre el presupuesto de agricultura se hace desde el Grupo Popular, y en algunas ocasiones desde alguna organización profesional agraria. Sería bueno para el conjunto del país, para que lo entiendan todos los españoles, los que tienen interés en la agricultura, pero también los contribuyentes, que pudiera hacer aquí en la Comisión este análisis de renta agraria y de evolución del presupuesto en relación al producto interior bruto. Esto, junto con el tema de la implicación de los fondos europeos en nuestros presupuestos, son las tres preguntas que le haríamos desde el Grupo Socialista.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Para dar contestación a las preguntas formulas por los grupos parlamentarios, señor Menéndez de Luarca, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navia-Ororio): Señores diputados es un placer de nuevo estar entre ustedes para analizar cuál es la situación en la que estamos dado el nuevo formato que tenemos este año y poder contestar a sus preguntas.

La señora Sánchez Fernández inicia su debate con diferentes puntos de vista, cuestión bastante lógica, por eso unos están en el Gobierno y otros están en la oposición. Sí, pues son diferentes puntos de vista. Luego dice que los presupuestos no son un fin en mismos y que no basta hablar solo de números, que hay que hablar de filosofía. También estoy de acuerdo, naturalmente, y las filosofías son distintas y, en mi opinión, hay que englobarlas dentro de la filosofía, general de los presupuestos, en este caso de la sección 21, que es Agricultura, Pesca y Alimentación, pero también dentro de cuál es la política del Gobierno y hacia dónde se van incrementando

unos capítulos más que otros, porque al final, no nos engañemos, sí son fines sociales, pero son números. Los presupuestos son números, al final son números, tanto los presupuestos del Estado, como los presupuestos de un ministerio, como los presupuestos familiares, evidentemente. Luego decidiremos si nos los gastamos en educación o si los gastamos en juerga, dicho de una manera coloquial, no lo digo por sus palabras, y es evidente que los que gobiernan tienen que tomar esa decisión. Entonces, a mí me parece que habría que englobar estos presupuestos que hoy se defienden acá dentro del contexto general de los presupuestos del Estado.

El Estado ha optado por unos presupuestos, como ya ha dicho el señor vicepresidente, que son productivos pero con un marcado carácter social como el que tienen. Dentro de eso se juega a una preferencias, en el mejor sentido de la palabra, porque gobernar es priorizar, y se toman unas preferencias que son horizontales y que nos afecta a todos, a la sociedad en su conjunto, y por tanto afectan a los pescadores, a los agricultores y a las personas que están en la industria agroalimentaria, con independencia de que estén consignados los presupuestos en el correspondiente presupuesto de la sección 21, Ministerio de Agricultura. Así opta por algo que yo creo que podemos compartir, o al menos los que formamos el Gobierno así lo defendemos: Señores, estamos viendo cuáles son; después de las estrategias de Lisboa y viendo cuáles son los porvenires que tenemos en el país, hay que invertir cada vez más en I+D+I, y ello supone un 33 por ciento de incremento de los presupuestos, que estoy casi seguro que SS.SS. compartirán. Eso afecta a toda la sociedad, incluidos los agricultores, pescadores, industria alimentaria y alimentación.

A eso hay que añadir que se opta por incrementar las infraestructuras en un 10 por ciento en números redondos, educación un 26,1 por ciento y carácter social un 8,5 por ciento. Dichas esas cifras, nos llevan a ver primero en dónde estamos en agricultura, y aquí me toca hacer un poco la reflexión general; dónde estamos desde el punto de vista de agricultura en política de gastos, ya no solo la política de lo que es en sí mismo el presupuesto de este ministerio. Estamos en 8.532 millones de euros de política de gastos para agricultura. ¿Que es poco, que es mucho? Pues, ¡hombre!, es evidente, ya lo hemos dicho muchas veces aquí, que seguro que usted, que nosotros, que yo mismo decimos; cuanto más mejor. Hasta un cierto punto, porque hay que saber gastarlo también, y al final, no nos equivoquemos, este no es un presupuesto del que podamos pensar qué bien que tenemos una maquinilla, le damos y sale el dinero por algún lado. No, no, los que estamos en el servicio público tenemos que administrar el dinero de los contribuyentes, y es bastante difícil estar sosteniendo al mismo tiempo lo blanco y lo negro. Es decir, es muy difícil sostener que no aumente la presión fiscal y que aumenten los presupuestos, porque no suele haber... No lo hay. Entonces, no se puede estar sosteniendo, como yo oigo a quien fue mi ministro, porque fue mi ministro, el por-

tavoz de economía de su partido, frases como esta: oiga, tienen ustedes que tener menos gastos porque tienen que ir a más superávit. Pues vale, pues usted me dirá dónde recortamos. Dicho eso, fíjese, a mí que me gustan los números, porque le digo que los presupuestos tienen que ser generalistas, le corrijo a usted en contra mía, perdón, estoy hablando en nombre del ministerio. Cuando dice usted que los presupuestos del subsector Estado del Ministerio de Agricultura aumentan el 7 por ciento, no es exacto, aumentan el 6,24 por ciento, o sea, un poquito menos de lo que usted decía. Podrían haber aumentado probablemente más por otras cuestiones que quizá en algún momento venga bien decir las, pero le contesto a su parte de inicial del presupuesto. Cuando dice en cambio que aumentan el 0,5 los consolidados, ese dato, para ser exactos, es el 0,56. Digo que siendo esto importante en cifras, no solo... El señor Madero, que se ríe, que es ingeniero como yo y de la misma promoción, sabe la importancia que tienen las cifras cuando estamos hablando de presupuestos, porque, claro, no es solo lo que está en los presupuestos, sino es..., y al final tenemos la responsabilidad de cómo se gastan esos presupuestos. Pues mire, cuando este equipo se hace cargo del ministerio las ejecuciones presupuestarias estaban en torno al 92 por ciento. En estos tres años que nos han correspondido a nosotros estamos en el 97,6 por ciento, 5,6 puntos. Eso, señorías, no es filosofía, es contabilidad; obviamente yo he dicho muchas veces que los presupuestos no son solo contabilidad, sino también política, tienen que ser las dos cosas, pero evidentemente con presupuestos no basta solo tener esas cantidades, sino que hay que saber gastarlas.

Luego entra en las cuestiones ya puntuales, y ha pesar de la premura que tenemos todos, con muchísimo gusto le voy a contestar hasta donde yo sé, porque hay unas cuestiones que son muy específicas de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación que es una lástima no haberlas puntualizado antes durante la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, señor Puxeu, y de las que he tomado nota.

Igualdad de género de la mujer. Ahí sí estoy de acuerdo con usted que hay filosofía, no vale una reunión-cilla, como decía usted, no, no, estoy de acuerdo con usted en que es filosofía y dinero. Pero es que mire, da la casualidad de que si cogemos por ejemplo la vertebración del sector rural en el programa 411.B, y ahí le contesto en concreto, ayudas a las mujer rural, 435 y 640, tiene un incremento del 30 por ciento. La red rural nacional y las células de promoción y animación, en las que la mujer esté metida afortunadamente cada vez con mayor peso, se incrementa en un 94 por ciento. La Ley de desarrollo rural en la que estamos trabajando va en estas mismas líneas. No es solo eso, sino que en concreto en la modernización de explotaciones, en donde sabe se ha introducido un tratamiento especial y mejor para la mujer absolutamente lógico y normal y que seguro que compartimos además, pasamos a tener un presupuesto de 141,9 millones de euros, que supone un incremento

del 10 por ciento. Entonces ahí hay filosofía y cifras al mismo tiempo.

En la competitividad agrícola cuando dice auténtico desastre, a veces los calificativos... Evidentemente para la oposición puede ser todo un desastre, aunque no es bueno decir que todo es un desastre. Es más, yo tengo una opinión desde hace muchos años, y creo que todos, probablemente ustedes, nosotros, incluso en algunas casos, por qué no decirlo, las organizaciones agrarias, le hacemos un flaco favor al propio sector cuando todo es un desastre y cuando todos... Oiga, que no, que es un sector que puede y debe estar orgulloso, y en este caso no estoy hablando de Administración, estoy hablando de sector, de lo que ha hecho y cómo se ha reestructurado, y quiero dar algunos datos quizá por las preguntas que nos vienen después. Dice que es un auténtico desastre: pues, mire, la competitividad en el sector agrícola sube precisamente en innovación tecnológica un 10,5 por ciento, efectivamente, en Plan Renove y no solamente en Plan Renove, sino por un compromiso que hemos tenido con los propios sectores de las organizaciones agrarias en el momento de la crisis del petróleo del año pasado, que desgraciadamente nos afectó a todos, y al sector muy fundamentalmente; pero asimismo en la sanidad de la producción agrícola con un 14,1 por ciento, que ligo también a la preguntas que me hace usted sobre la sanidad de la producción ganadera, cuyos capítulos efectivamente suben el 11,1 por ciento. Esto ya no son números, que lo son, sino es una filosofía que soporta.

¿Qué es lo que tratamos de hacer? Pues mire, a ver si me explico en la brevedad del tiempo que tenemos. El enfoque del Gobierno es que es un sector que a pesar de lo que se diga, que es un desastre, que es no sé cuantos, es un sector que hoy en día tiene una producción final agraria en torno a los 50.000 millones de euros, como saben, y 70.000 millones de euros de la industria agroalimentaria, de la que no hay que olvidarse. Todo ello contribuye, y son 120.000 millones ó 110.000 millones en números aproximados de euros los que están facturando, de los cuales en números redondos se están exportando 20.000 millones de euros. Afortunadamente para el sector, y desgraciadamente para el conjunto de nuestra economía, es el único que tiene año tras año balanza comercial positiva. Luego el sector no parece que sea tanto desastre. ¿Que ha tenido una reconversión fortísima? Es evidente. ¿Que es el sector que con los cambios más productividad ha logrado en mi opinión en estos últimos años? También es evidente. Por tanto, adonde iba: si queremos seguir exportando y si queremos seguir siendo competitivos en un mercado internacional cada vez más duro, también es verdad, uno de los puntos y las medidas equivalente a restricciones al comercio internacional, como bien saben SS.SS., son las cuestiones ligadas a la sanidad, y por tanto tenemos que contar tanto en sanidad animal como en sanidad vegetal cada vez con más esfuerzo presupuestario. Así lo estamos haciendo, y por eso se incrementan, como le digo, las cantidades que ya le he citado.

¿En dónde baja en capítulo 412.A, de competitividad y calidad de la producción agrícola? Sí, tiene razón en que hay una partida que baja que son las asociaciones de productores agrarios. ¿Por qué? Porque en sí mismos se extinguen por la propia política comunitaria de cómo estaban las ayudas, y como sabe eran decrecientes años tras año. Es ahí donde se produce la bajada, o sea le digo lo mismo una cuestión que otra. En transferencias de cuotas lácteas, no es tan importante en sí mismo, que lo es, el presupuesto general, como lo son también las disposiciones adicionales del texto. En este caso, la trigésimo octava, si no recuerdo mal. ¿Por qué? Porque eso, para un planning como el que está funcionando, en donde se va a vender cuota, y ahí nos diferenciamos en filosofía claramente, nosotros pensamos que la cuota láctea no debe estar en el mercado libre, porque es un mercado contingentado, y por tanto no debe seguir especulándose sobre el precio de la cuota láctea para los ganaderos que quieren permanecer en el campo. En cambio, que el que se quiera retirar, sí pueda tener un precio, digamos, razonable, pues se fija, como saben, en 0,27 euros por kilo de cuota, pero aquellos que van comprando cuota van generando un nuevo crédito que te permite comprar más cuota, con lo cual no tendremos en principio mayores problemas. Por eso hemos pasado de manejar un presupuesto de 30 millones en 2006, 29 millones de euros para ser exactos, a 115 millones de euros. Eso sí son filosofías también y no se puede llamar que sea ingeniería financiera; si se quiere llamar así, llámenla ingeniería financiera, pero a lo que contribuye realmente es al funcionamiento del sistema.

El Plan Nacional de Regadíos, con más conocimiento que yo lo ha comentado el propio secretario general, tiene los incrementos que tiene, ahí están y los tienen ustedes. El secretario general ha dicho que son los incrementos que tiene tanto dentro del Plan nacional, Plan de choque y Seiasas, donde nos plantamos en los dos dígitos que ustedes conocen. Por su parte, las cuestiones generales que a mí me parecen de mayor entidad, están contestadas. Quedan los seguros agrarios, a los que parece que no da excesiva importancia, al menos lo he entendido así. En cambio al señor Madero le oí inicialmente. **(Rumores.)** Por eso supongo que no le ha dado tiempo y como he oído al señor Madero inicialmente que hablaba de ello, le digo que eso es una política clarísima de apoyo de este Gobierno, y por ello es el que ha tenido mayores incrementos de presupuesto, pero como ya he dicho aquí, y no me duelen prendas en decirlo, es una política de Estado, nunca mejor dicho, así la entendemos; incluso, en el mes de noviembre tenemos una conferencia internacional de seguros agrarios, para lo que todavía, hoy, la señora ministra está enviando invitaciones a todos los ministros que han tenido algo que ver con los seguros agrarios, empezando por el primero, que fue Jaime Lamo de Espinosa en el año 1978, que es cuando se crea la ley, a la que todos hemos ido aportando nuevo recursos, y desde luego el que más ha aportado en

términos porcentuales, de crecimiento me refiero, es este Gobierno, tanto el año pasado como este.

No me resisto, a pesar de que a estas horas se hace ya un poco tediosa la comparecencia, a insistir en que yo creo que es un sistema por el que efectivamente hemos pasado en unos años, ustedes mismos y nosotros, de una situación la cual a veces éramos vistos con un poco de recelo incluso por las autoridades comunitarias o de la OCDE, por si eran ayudas de Estado o cuestiones de este estilo, a la situación actual en la que es al revés, cuando estamos siendo considerados como modelo, tanto en la Unión Europea, como bien saben, como en países del otro lado de Atlántico y del otro lado del Mediterráneo. Contaré una anécdota. Este fin de semana pasado y los tres días anteriores, hemos estado en Rusia precisamente explicando cuál es nuestro sistema. Nosotros les decíamos a los rusos que no copien tanto, que tienen que ver y luego utilizarlo, pero es que copian demasiado. Fíjense, este es el folleto nuestro de este año sobre el Plan de seguros agrarios y este otro es el mismo pero en ruso, incluso aparece Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y tal. No solo eso, sino que ven que figura el emblema nuestro, y la Ley de seguros agrarios traducida al ruso. Les dijimos que no es exactamente así, que las cosas no se... Digo esto a título anecdótico, porque yo creo que efectivamente el Plan de seguros agrarios tenemos que apoyarlo entre todos.

Hay una cuestión que no quiero que se me olvide, que había mencionado el señor Madero, y he estado atento por la mañana. Seguro de rentas. En la Ley está en ruso y en español: todos los seguros son seguros de rentas, pero los seguros están concebidos por ley, y es así, por inclemencias climatológicas, o por fuegos, o por problemas de sanidad animal. Todo ello trata de asegurarse, para eso son los seguros, para asegurar rentas, por cierto, en estos momentos 500.000 usuarios del seguro, que no es ninguna tontería, con unos valores de 10.000 millones de euros asegurados, con unas primas, entre lo que pagan los agricultores, lo que pagamos el Ministerio de Agricultura y lo que pagan las comunidades autónomas, cercanas a los 600 millones de euros. Entonces eso es lo que se trata de asegurar. Yo creo que no es bueno, a mi me parece, no sé si estaremos equivocados, que los seguros que estamos intentando vender, los seguros de rentas en el sentido puro vayan ligados a asegurar una renta con independencia de lo que pase en la evolución de los precios o del trabajo o de lo que sea, aparte de que eso sí que no te lo permite la normativa comunitaria, no lo hay, no hay ninguna compañía aseguradora que quiera entrar en esa cuestiones. Si, en cambio, debemos simplificar y hacer el seguro de explotación, que es la mejor manera de contratar el seguro de rentas, con independencia de que el problema venga del cuajado, del granizo o de donde sea, de modo que si a usted le han bajado las rentas porque la producción le ha bajado por razones ajenas a su voluntad, que se le puedan asegurar.

Perdón por la velocidad, presidenta, pero me quedan también algunos comentarios sobre lo que ha dicho el

señor Alonso. La valoración de Grupo Socialista en bien distinta a la del Grupo Popular, es evidente. Aún cuando ahora esté de moda, espero que los que tenemos muchos años no volvamos a la historia de don Gonzalo Fernández de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías*. Pues evidentemente son distintas y es bueno para el país que siga habiendo distintos enfoques. Ha dado unos números que son incontestables. No he entrado en muchas consideraciones sobre el tabaco porque todos sabemos lo que está pasando, y él lo ha dicho. Comprendemos que hay algunas regiones, especialmente Extremadura y una parte de Andalucía, en donde la reforma de la OCM del tabaco lleva a lo que lleva, y a lo que nos comprometemos nosotros es a asegurar que tantos cuantos fondos vengan de la reestructuración del tabaco se queden no solo en las comunidades sino en la zonas afectadas, como por otra parte parece lo lógico.

Solicita, pasando a cuestiones concretas, que hiciera un análisis de fondo estatales y fondos europeos. ¿Cómo podríamos verlo? Me hace una segunda pregunta en la que me pide un análisis en cuanto a la evolución de las rentas y de los presupuestos. En la primera parte pregunta sobre la evolución del presupuesto del subsector Estado y cuál es el futuro. Pues mire, nos guste o no nos guste —a mí me gusta y estoy seguro de que a ustedes también—, es una Europa cada vez mas fuerte en números, en personas, y afortunadamente para España, precisamente porque ha hecho un excelente uso de los fondos comunitarios, y así está reconocido, se han incrementado las rentas. Si hay dos países en Europa que se les reconozca el buen uso de los fondos comunitarios serán probablemente el nuestro —en todas las épocas, la de su Gobierno y la del nuestro— e Irlanda, lo que ha llevado afortunadamente a tener un incremento de renta como el que hemos tenido. Creo que no es bueno entrar en la discusión de que si hay que pagar más o menos impuestos. A mí, en el fondo, me gustaría cada vez pagar más impuestos, qué quiere que le diga, aunque luego al final a la hora de hacer la declaración de la renta todo el mundo no es muy feliz, pero si yo tengo una renta cada vez superior tendré que pagar más impuestos. En este caso pasa un poco lo mismo, nosotros, este Gobierno, y los anteriores que hemos defendido siempre los fondos cohesión, los fondos de solidaridad, parece normal que estemos en una lucha, evidentemente. Y ahí se tiene un doble lenguaje, en el mejor sentido, en las discusiones en Bruselas: por una parte se trata de luchar por mayores presupuestos, seguro que igual que hicieron ustedes, y por otra parte se trata de ver cómo repartes algo que cada vez es más complicado. Y yo ahí, a título personal, tengo algunas dudas sobre si efectivamente el futuro de Europa, ya no digo de España, es pagar cada vez menos impuestos. Yo creo que no es ese el futuro, y probablemente en eso me separe un poco de ellos; yo creo que el futuro es hacer el mejor reparto y más solidario, asegurar cada vez mayor bienestar social y también fomentar la productividad.

¿Entonces qué es lo que ha pasado? No me quiero enrollar, pero cojamos un año, incluso este año en que solamente crecen el 9,5, consolidado el 0,56, y cojamos otro año del último trienio del PP, —he cogido el que menos, podría haber cogido el que más—, para exponer un caso. Pues mire, subsector Estado de 2002, evolución del presupuesto del subsector Estado, 2,21 por ciento, negativo. Total consolidado, 0,13. El que aguanta es el consolidado, o dicho de otra manera, los fondos europeos son los que aguantan. Este año, con 0,56, que nos gustaría que fuera más, y ahora estamos con la discusión del Feader, etcétera, incremento del Estado, el 6,24, consolidado, 0,56. En vez de cojer un año —y estoy cogiendo el de menos crecimiento nuestro— voy a coger los años en los que estamos en el Gobierno, y así contesto a una pregunta que me hacía el señor Alonso. ¿Incremento del presupuesto del MAPA en valores constantes del Ministerio de Agricultura en el trienio 2002-2004? El 94,90, cogiendo como índice 100 de 2001; es decir un decremento de 5,10 puntos, en términos reales, en el trienio 2002-2004. Y en cambio, si cogemos el último trienio 2005-2007, tenemos a euros constantes, a moneda constante, un índice de 107,22 por ciento. Y esto, señorías, no son pajaritos, sino una realidad en sí misma.

Había alguna otra pregunta, pero dada la hora que es, quedo a la espera de lo que la señora presidenta decida.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Por cinco minutos, la portavoz del Grupo Popular, si quiere intervenir.

La señora **SÁNCHEZ FENÁNDEZ**: En relación a estas últimas cifras que ha dado, perdóneme, señor subsecretario, pero creo que no nos dicen nada, y usted la sabe. Primero, porque en aquella época, en los años 2002-2004 —creo que ha sido el periodo de referencia—, los fondos europeos que estaban llegando a España eran muchísimo mayores. Segundo, porque las políticas del Partido Popular eran unas políticas presididas por la contención del gasto público, que es lo que además nos ha llevado a tener una buena situación económica en los últimos años, y usted lo sabe, y eso exige un esfuerzo económico del que participan todos los ministerios, por supuesto el de Agricultura también. Tendríamos que comparar esa partida que se destina a Agricultura con las partidas que se destinaron a otros ministerios para saber si el esfuerzo que hizo el Partido Popular en Agricultura fue menor, igual o mayor. En cualquier caso son referencias que no podemos discutir aquí porque no tenemos todos los datos, pero no nos parece serio que se hagan a alusiones a cifras absolutas que no nos dicen nada.

Entrando en lo que habíamos hablado, me dice usted que son unos presupuestos de marcado carácter social, pues permítame que le diga que yo no lo veo así, no veo un marcado carácter social en la política de incorporación de jóvenes agricultores, de mejora de las estructuras agrarias, y lo he estudiado capítulo a capítulo. Se lo he

dicho antes, sube uno de los programas, uno, y no me voy a detener en buscarlo, pero si quiere luego lo vemos; no creo que haga falta porque me imagino que se lo sabrá de memoria, pero sube uno, se mantienen las mismas partidas que el año pasado y que el año anterior. Luego no se está haciendo un esfuerzo específico en la incorporación de jóvenes agricultores. ¿Para cuando un plan de incorporación de jóvenes agricultores, con una partida importante que pueda hacer realmente que no haya un éxodo, como sigue habiendo, de los jóvenes del campo a la ciudad? Porque no nos engañemos, la ciudad tiene muchísimos más atractivos que el campo. No somos capaces, y lo digo en plural mayestático porque me imagino que todos tenemos una parte de culpa, también los que estamos en esta Comisión, seamos de la ideología que seamos, de incentivar a los jóvenes y darles suficientes atractivos en el mundo rural para que se queden. Claro que la industria agroalimentaria supone un peso específico muy importante en la política agraria, y así debe ser en los estados desarrollados, pero no nos olvidemos que el acceso a la industria agroalimentaria no es general; hay muchísima gente, en mi tierra específicamente, que no tiene capacidad, ni formación, ni recursos, ni medios para montar industrias agroalimentarias aunque sean pequeñas. También tenemos que dirigirnos a esos cuando hablamos de presupuestos de marcado carácter social.

Hay que dar mucho más dinero en formación, que yo no he visto en estos presupuestos porque se mantienen también las mismas partidas del año anterior en formación de mujeres y de jóvenes, y las plazas está llenas a las doce de la mañana de jóvenes parados en los pueblos de Andalucía, de Extremadura y de Castilla-La Mancha, seguro, por no decir otras comunidades autónomas.

En el tema de la mujer, usted me dice que sí, que hay contemplada una partida creo recordar que de 400.000 euros; el año pasado eran 300.000. Claro que la subida es muy importante, y usted hacer referencia al incremento porcentual, pero en términos absolutos desde el punto de vista la mujer, de mujer de medio rural que soy, me parece que con ese dinero no se puede hacer una política seria para que la mujer tenga acceso a una serie de derechos económicos, porque al final tenemos que hablar de dinero, claro que tenemos que hablar de dinero, de derechos económicos. La mujer sigue trabajando gratis en el campo, el que figura es el marido y la mujer no está dada de alta en la Seguridad Social, y eso lo sabemos todos, la mujer no percibe ingresos por su trabajo. Ojalá que el nuevo plan que están preparando de desarrollo de la mujer rural, no sé exactamente cómo se llama, ojalá que dé respuestas a esas necesidades o por lo menos intente iniciar el desembarco en este problema tan importante.

Y no digo que todo sea un desastre. Hombre, no es todo un desastre, claro que no, y no podemos transmitir ese pesimismo, ni tenemos esa responsabilidad ni tampoco creo que sea todo un desastre. Claro que gracias a Dios tenemos un sector que funciona con más o menos

recursos, con más o menos adversidades climatológicas, o sociales, o económicas, y que sigue para adelante porque no tiene más remedio que seguir para adelante, y que se van formando como pueden, y que buscan sus recursos como pueden. Tenemos unos magníficos ciudadanos y ciudadanas en el mundo rural que se buscan las habichuelas como pueden, como dicen en mi tierra. Contamos con eso, pero no nos podemos escudar en eso, y que los fondos de Europa van a ir mermando lo sabemos todos. Mi compañero del Grupo Socialista, señor Alonso, efectivamente tiene razón, todas estas críticas deben ir respaldadas con una serie de propuestas que yo en lo sucesivo intentaré hacer en la Comisión, no solo vía enmiendas, porque ya sabemos cómo funciona el tema de las enmiendas, sino vía iniciativas en la propia Comisión. Pero podemos hacer un gran esfuerzo de imaginación, no creo que nosotros tengamos más imaginación que ustedes o ustedes que nosotros, seguro que si nos ponemos a imaginar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señora Sánchez Fernández, vaya acabando, por favor.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Termino. Pero le tomo la palabra e intentaré hacer lo que en mi mano esté.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muy brevemente también, porque yo creo que el tema está debatido y perfectamente explicado por los señores comparecientes. Voy a hacer tres reflexiones y, si me lo acepta, le daré algún consejo a la señora portavoz del Grupo Popular, aunque no estoy yo habilitado para ello, pero señora Fernández, cuando se hace un discurso tan catastrofista en política agraria, aunque usted proceda de una comunidad autónoma efectivamente gobernadas por un Gobierno socialista, pues simplemente sitúese o sitúe ese discurso en otras comunidades, en Castilla y León, en Valencia, en Madrid, donde teniendo competencia exclusiva en temas de agricultura y ganadería, competencia exclusiva en todos estos temas, se da una situación razonablemente igual o similar a la que usted ha podido describir para Extremadura. Simplemente le voy a decir, señora Fernández, que España en este momento tiene, para orgullo de los españoles y de sus gobiernos, el actual y el anterior, y de los partidos políticos, la cifra de ocupados más alta de los últimos veinte años y la cifra de paro más baja también creo que de los veinte o veinticinco últimos años. Por tanto, hacer un alarde de la situación de las plazas llenas de paro y tal, yo creo que es un discurso, señora Fernández Díaz, con todos los respetos, que no le pega a usted específicamente, quizás a otros sí, pero yo creo que no le pega. Hablar de la España del paro cuando tiene la cifra de paro mejor en este sentido de los últimos veinte años, señora Fernández,

simplemente no le pega, y por eso, si acepta un consejo, yo creo que hay que ir por otro camino, el camino de las propuestas, de la imaginación, de buscar alternativas, efectivamente. Señora Fernández, si usted tiene capacidad de influencia en el Partido Popular y efectivamente quiere trabajar honesta y seriamente por el futuro de la agricultura y la ganadería, un día de estos le doy un consejo, influya para votar más veces con el Partido Socialista cuando el Partido Socialista propone cosas positivas, porque dígame usted, señora Fernández, a quién se le ha ocurrido en el Partido Popular, en la dirección del Grupo Popular, votar en contra en el Senado la semana pasada de una enmienda en este caso del Grupo Socialista que proponía la devolución a los agricultores y ganaderos del impuesto de hidrocarburos del último año, el impuesto consecuente con la subida del crudo. Dígame usted, señora Fernández quién ha sido la mente privilegiada del Partido Popular que ha dado la orden a los senadores para votar en contra de que se les devuelva a los agricultores los impuestos devengados por hidrocarburos como consecuencia de la subida del crudo. Propone el Grupo Socialista, la enmienda 159, interétese por del debate, señora Fernández, porque seguro que no es cosa de usted, no sé si el señor Madero habrá intervenido, pero alguien habrá tenido esa capacidad de decir: bueno, el Grupos Socialista propone que se devuelva el impuesto devengado en el último año y el Partido Popular, que en el Senado tiene la capacidad para decidir la votación mayoritaria, vota en contra, y por tanto la ley, que veremos en los próximos días aquí en el Pleno, no podrá incorporar esa enmienda propuesta por el Grupo Socialista porque el Partido Popular votó en contra. Hablan ustedes de ayudar al campo y tal, bueno, pues esta es una medida concreta, devolverles dinero. ¿Por qué han votado en contra? Si tiene alguna explicación que dar me, puede hacerlo después cuando acabe la Comisión, y si no yo le sugiero que pregunte en la dirección de su grupo a ver si existe efectivamente ese compromiso con los agricultores y ganaderos de que usted ha hecho gala en su intervención.

En definitiva, yo creo que tiempo tendremos de seguir hablando de este tema. Vamos a tener una enmienda de totalidad anunciada por el Partido Popular, escucharemos la alternativa presupuestaria con carácter general, escucharemos la alternativas presupuestaria en materia de agricultura y después, si es que se rechaza, como yo espero lógicamente, veremos las alternativas presupuestarias enmienda a enmienda que por parte del Partido Popular se hacen a estos presupuestos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Entonces, para clausurar el debate, señor Menéndez de Luarca, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navia-Osorio): Contesto a los dos, pero permítanme que las cosas serias las tratemos también con un poco de

broma, señora Fernández y señor Núñez. Dicho esto, a esta hora ya se siente uno un poco reconfortado, voy a decirlo, primero porque yo creo que hemos defendido unos presupuestos que merecen la pena ser defendidos y no vamos a entrar ahora, a estas alturas, en más detalles, y después porque cuando usted hablaba de que realmente no solo se trata de números sino también de filosofía, seguro que yo no tengo nada que ver en el asunto, pero he visto un poco que su discurso en su segunda intervención era menos catastrofista que en la primera. Eso a mí me reconforta un poco, no sé si es porque efectivamente estamos de acuerdo en que no es bueno para el sector estar en la lamentación y en el lloro continuo, es más, tomando unos números en las rentas cuando decíamos nosotros: mire usted, las rentas... ah, cuando me dice es que usted está comparando cifras globales. No, no, mire, cuando yo comparo los presupuestos he tenido cuidado, porque sé lo que es eso, de no manejar cifras globales, las he puesto en relación con el PIB y con pesetas constantes, y eso es así. Y si hablamos de números, ya lo he dicho otras veces en esta misma sede, efectivamente cuando España entra en la Unión Europea estamos, en número aproximados, en un 17 por ciento de población activa agraria. ¡Cómo hemos cambiado; Entre todos no lo hemos hecho tan mal, y simplemente cada cual que se aplique su cuota parte. Ahora hemos pasado, y estamos en números aproximados, a un 4 por ciento, 4,2 por ciento de población activa agraria. ¿Eso es bueno o es malo? Pues todo depende de cómo se mire. Si lo ponemos en términos relativos en relación al peso del sector agrario, ha bajado el peso en el PIB, el porcentaje agrario en el PIB; pero no ha bajado en esa misma proporción, ha bajado del 5,2 al 2,8, que es más o menos en lo que estamos ahora. ¿Qué quiere decir? Que tenemos un sector probablemente, y rompo una lanza por él, de lo más productivo y uno de los que han sido capaces de adaptarse mejor a una situaciones cambiantes, con muchos menos activos, bien es cierto, pero sí han aumentado en cambio, afortunadamente, los de la industria agroalimentaria. Bueno, porque eso era así y era ley que estaba cantada.

Acabo. Mire, esta año hay una organización agraria que con un cierto humor va a sacar, creo, el Día del Orgullo del Agricultor, lo cual me parece muy bueno, porque si no todos acabamos diciendo: Oh, cielos, estamos perdidos, vamos mal. Y eso es bueno, porque yo creo que como en todas las cosas, ¿qué no puede ir mejor? Pues seguro que puede. A algunos que les va muy

bien y a otros no les va tan bien, la vida es como es. Y a colación de lo que decía el diputado señor Alonso, yo diría una cosa que efectivamente no había comentado, pero es un punto especialmente relevante este que estamos hablando de los presupuestos. Nosotros tenemos un presupuesto este año con un crecimiento, como decía, de 6,24 por ciento si son simplemente gastos no financieros, y 6,02 incluido el capítulo 8, es decir, con gastos financieros, que en números redondos supone un incremento de 100 millones de euros sobre lo que teníamos el año anterior. Si el grupo parlamentario en el Senado (no les echo la culpa a ustedes, pero es el Grupo Parlamentario del Partido Popular) hubiese apoyado esta enmienda el pasado miércoles en el Senado, supondría la devolución inmediata, tal como estaba concebida, de 80,9 millones de euros, que es el impuesto especial de hidrocarburos, que son 78,7 euros por cada tonelada por un millón en números redondos de toneladas, 1.000.028 toneladas, que es lo que estimamos que había que devolver, 80,9 millones de euros puesto de otra manera, y permítame este juego matemático cuando estamos hablado de matemáticas. Señor Madero, el año pasado hablábamos de la música y las matemáticas, pues vuelven otra vez. Esta cifra nos llevaría a un incremento real del presupuesto del 10 y pico por ciento, 80,9 millones de euros sobre 1.474 suponen 4,6 puntos, más los 6 que teníamos. Por las caras que pone la que fue también compañera en la conferencia sectorial, la señora diputada, estoy convencido que fue una vez más por aquello de votar siempre en contra y oponerse siempre, que fue como empezamos el año, siempre en contra en contra de lo que opine el PSOE, pero en este caso estoy convencido que entre todos podemos hacer una enmienda, incluso aquí, a estos presupuestos, seguro que estaremos todos de acuerdo para llevarlo adelante para que puedan percibir el sector esos 80 millones de euros. Con el deseo de que todos tengamos esa línea de colaboración y que las que cosas que obviamente sean criticables nos las critiquen, pero las que se pueden apoyar se apoyen por el bien de este sector, que no merece el lloro continuo, entre todos estoy convencido de que lo lograremos. Y agradezco a SS.SS. y la señora presidenta la benevolencia a estas horas de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

